



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2021

DOCUMENTO DIAGNOSTICO

MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL

Febrero de 2021



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

EQUIPO DIRECTIVO

ORLANDO DAVID BENIEZ MORA
Gobernador

ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación

ALBA PATRICIA LICONA PERNETT
Directora Administrativa de Seguridad Alimentaria

ANGELA MARIA MUÑOZ CAMPILLO
Líder Área Jurídica

BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO
Líder Área Calidad Educativa

IRIS SOFIA PORTILLO ALVAREZ
Líder Área Cobertura

AUGUSTO HUMBERTO GUERRERO ECHEVERRI
Líder Área Planeación Educativa

FERNANDO ANTONIO NEGRETE MONTES
Líder Área Administrativa y Financiera

HUGO TELLEZ POVEDA
Líder Área Inspección y Vigilancia





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

SUPERVISORAS

NERIS ANA CARRANZA DE ESQUIVEL

NAVIDAD GALVAN CORREA

DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO

ALFONSO CARLOS LOMINETT GOMEZ

**JOSÉ DE LOS SANTOS MARTINEZ
DÍAZ**

ARNOBI ZABALETA ARTEAGA

JUAN BAUTISTA MARTINEZ OVIEDO

CARLOS MUSKUS SAENZ

JULIO CESAR CASTELLANOS RAMOS

**CLAUDIO ANTONIO MERCADO
MARTINEZ**

LUIS ROBERTO HOYOS MADERA

EDER ARTURO HOYOS PACHECO

MEDARDO ENRIQUE ARGEL DIAZ

EUGENIO GARCIA BERNAL

MIGUEL JIMENEZ HERNANDEZ

EVERARDO GARCIA POLO

MIRNA BRU MENA

**FERMIN DE JESÚS HERNANDEZ
MARTINEZ**

**NAUDETH MIGUEL GONZALEZ
ENSUNCHO**

GERARDO SÁNCHEZ LÓPEZ

NERY PETRO DE MONTIEL

GLORIA GEORGINA CALAO OLIVARES

RAUL FUENTES NEGRETE

JAIME DE JESÚS NIETO DIAZ

ROSARIO REZA YANEZ

JAIME GABRIEL MESTRA PAEZ

SALVADOR RODRIGUEZ ANDRADE

JESUS BURGOS ARTEAGA

TAMAR CORREA NORIEGA





Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

HUGO TÉLLEZ POVEDA
Profesional Especializado

ALEXIS MERCEDES LAKAH PUENTE
Profesional Universitario

RITA CATALINA OYOLA CHALJUB
Profesional Universitario

OLGA LUCIA BERROCAL RIVERA
Profesional Universitario

MIGUEL MARCIAL BUELVAS SIBAJA
Técnico Operativo

URIEL ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ
Técnico Operativo

MARIA DEL CARMEN GALEANO ABDALA
Secretaría

MERY LUZ PIRELA DE RANGUEL
Auxiliar Administrativo





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución por Nivel y Sector de los Establecimientos Educativos objeto de Inspección y Vigilancia de la ETC Córdoba– Año 2021.

Tabla 2. Evolución de la oferta de Establecimientos Educativos ETC Córdoba por Nivel y Sector años 2014 a 2020.

Tabla 3. Evolución de la Matrícula ETC Córdoba por Sector años 2014 a 2020

Tabla 4. Tasa de Cobertura Bruta ETC Córdoba por Nivel años 2015 a 2019

Tabla 5. Tasa de Cobertura Neta ETC Córdoba por Nivel años 2015 a 2019

Tabla 6. Tasa de Repitencia por Nivel ETC Córdoba por Nivel de 2016 a 2020

Tabla 7. Tasa de Aprobados, Desertados y Reporbados ETC Córdoba por Nivel años 2016 a 2020

Tabla 8. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE ETC Córdoba año 2020

Tabla 9. Acciones para Garantizar los Derechos de la Primera Infancia en la ETC Córdoba.

Tabla 10. Niños y Niñas que se encuentran matriculados en los CDI del ICBF en el Departamento de Córdoba año 2020 y debe realizar Transito Armónico a Establecimientos Educativos de Preescolar.

Tabla 11. Estudiantes con Necesidades de Modelos Flexibles en estado Matriculados y Nuevos ETC Córdoba años 2016 a 2020.

Tabla 12. Sedes Educativas y Estado de Infraestructura ETC Córdoba por zona año 2020.

Tabla 13. Beneficiarios Titulares de Derecho para Ración Para Preparar en Casa - RPC ETC Córdoba por Población año 2020.

Tabla 14. Estado de Conectividad y Entrega de Equipos a Establecimientos Educativos del Departamento De Córdoba.





Tabla 15. Distribución por zona de los Establecimientos Educativos con conectividad en el Departamento De Córdoba.

Tabla 16. Impacto del proyecto de Conectividad a través del Programa de Conexión Total.

Tabla 17. Estado del Proyecto Nacional de Acceso Universal Social Para Zonas Rurales.

Tabla 18. Impacto de la Estrategia Programa de Conectividad Colombia Móvil (TIGO)

Tabla 19. Impacto de los Proyectos de Conectividad año 2020

Tabla 20. Indicador número de niños por computador ETC Córdoba año 2020

Tabla 21. Distribución de computadores entregados en el año 2020

Tabla 22. Actividades de formación y capacitación realizadas en el año 2020

Tabla 23. Logros en los Programas Dotación Escolar - Incentivos a La Calidad Educativa año 2020.

Tabla 24. Logros en los Programas Proyectos Pedagógicos Transversales con Aplicación en la ETC Córdoba.

Tabla 25. Programas y/o Actividades desarrolladas para la Articulación de los Niveles Educativos en la ETC Córdoba.

Tabla 26. Establecimientos Educativos con Articulación de los Niveles Educativos en la ETC Córdoba.

Tabla 27. Acciones Etnoeducación y Estrategias Educativas para la Atención Integral de las Comunidades Étnicas y Población Víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Córdoba.

Tabla 28. Resultados Generales - Promedio del puntaje global pruebas SABER 11 2016 – 2019.

Tabla 29. Resultados Generales - Promedio del Puntaje Global Pruebas Saber 11 – 2019, ETC Córdoba por Municipios.

Tabla 30. Resultados de Promedios por Áreas y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 11 ETC Córdoba de 2016 – 2019





Tabla 31. Clasificación de Establecimientos Educativos Por Categorías SABER 11 en la ETC CORDOBA años 2016 – 2019.

Tabla 32. Clasificación de Municipio por Categorías SABER 11 en la ETC CORDOBA 2016 – 2019.

Tabla 33. Presupuesto de Ingresos ETC Córdoba 2016 - 2020.

Tabla 34. Presupuesto de gastos ETC Córdoba 2016 - 2020.

Tabla 35. Planta de Cargos SGP ETC Córdoba.

Tabla 35. Deudas Laborales Ley 550 Sector Educación Departamento de Córdoba





ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Diagnóstico Tics en los Establecimientos Educativos Oficiales Municipios No Certificados 2020.

Figura 2. Proyección para las vigencias 2020 – 2021.

Figura 3. Beneficios Programa de Conectividad Colombia Móvil (TIGO).





DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCATIVO SED CÓRDOBA 2020

1. COMITÉ EVALUADOR PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Mediante Resolución 000175 de febrero 19 de 2020 02 19 “Por la cual se designó el Comité Evaluador para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia” (Anexo I), el cual quedo conformado por: El Director(a) de Seguridad Alimentaria, los Líderes de Área de: Calidad Educativa, Planeación Educativa, Cobertura, Administrativa y Financiera, Jurídica SED, Inspección y Vigilancia y los Profesionales universitarios encargados de: Primera Infancia, Infraestructura Educativa, Educación Inclusiva. Para el proceso de formulación del diagnóstico del sector se entregó y se socializó a los miembros del Comité el documento “ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2021” el cual fue elaborado por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional –MEN.

El día 22 de febrero de 2021 se socializó con cada uno de los integrantes los instrumentos del POAVI 2021, se realizaron los ajustes necesarios y se aprobó, mediante Acta que se adjunta.

2. VERIFICACIÓN LOS LOGROS DEL POAIV 2020

Teniendo en cuenta las directrices dadas por el MEN se verifico los logros del POAIV ejecutado en el año 2020, lo cual permitió evidenciar:

- Que dada la emergencia ocasionada por el brote de enfermedad coronavirus COVID-19 definido como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud - OMS, el gobierno Nacional expidió la declaratoria de emergencia sanitaria mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 lo cual condujo a la medida de aislamiento social; con el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, que autorizó al presidente de la República para dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.
- Se logró un cumplimiento del 115,13% del POAIV - 2020, lo cual se debe en gran medida al proceso de realizar Actuaciones de manera virtual, dado que, facilito el cumplimiento del proceso, que de forma presencial hubiese sido difícil desarrollar debido a la carencia de recursos logísticos, de viáticos y de talento humano.
- De las 23 actividades presentadas 22 cumplieron las metas propuestas entre las cuales se destacan:





- Programa Calidad Educativa con Equidad y Oportunidad para los Cordobeses, con un 164%.
 - Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales, se obtuvo un 155%.
 - Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural los cuales están encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana, alcanzo el 150%.
 - Realizar acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – ETDH, con un 130%.
 - Actividades de expedición o renovación de licencias de funcionamiento o de aprobación de programas, 122% de la meta.
- Solamente una actividad no alcanzó la meta propuesta la de Acompañamiento a las Asociaciones, Ligas, Federaciones o Confederaciones de Padres de Familia con un 60%, debido a que no se pudo contactar o concertar una reunión con los integrantes de estas agremiaciones, en algunos casos porque los datos de contacto no se han suministrado de manera correcta o que se dificulto encontrar la disposición de reunirse por parte de ellos.
 - Las situaciones que más generaron quejas fueron las asociadas al uso de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos con cuatro (4) solicitudes, Convocatoria de Docentes y/o Estudiantes a las instalaciones de los Establecimientos Educativos tres (3), retención de documentos por parte de colegios Privados tres (3), prohibición del acceso a plataformas virtuales o no permitir la presentación de evaluaciones en colegios privados dos (2), Ausentismo Laboral una (1), Reubicación o liberación de docentes de manera inadecuada una (1).

Las quejas presentadas se clasificaron y se identificó su nivel de reiteración de la siguiente manera:

- Incidencias administrativas seis (6) nivel Alto
- Incidencias fiscales cuatro (4) Alto
- Incidencias disciplinarias dos (2) Medio
- Incidencia penal Ninguna
- Situaciones de convivencia dos (2) Medio

Las acciones de mejora se implementaron para resolver las quejas fueron:

- Designación de equipos de Inspección y Vigilancia para que realicen visitas con fines de Control, y en aquellos casos donde se evidencio indicios de manejo





inadecuado de recursos públicos se ha dado traslado a la Contraloría General del Departamento y/o a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba para que se verifique la ocurrencia de la conducta y determinar si es constitutiva de falta disciplinaria.

- En cuanto a la estrategia implementada por la Secretaría para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011, fue liderada por el Área de Planeación Educativa que brindó asistencia técnica a los Rectores y Directores Rurales en este proceso, sectorizando a los municipios en seis grupos: Costaneros, Alto Sinú, San Jorge, Medio Sinú, Sabana, Bajo Sinú, logrando así realizar el acompañamiento a 320 Instituciones.

Posteriormente se requirió la entrega de los informes a los Establecimientos, los cuales fueron evaluados y compilados, realizando la respectiva retroalimentación a cada establecimiento educativo, y se procedió a la publicación de los informes en la página Web de la Secretaría.

- La Entidad Territorial para el año 2020 tomó la decisión de implementar la estrategia de “Aprendizaje en Casa”, por lo cual se informó al Ministerio de Educación Nacional que no se entraría en Alternancia, además en el Departamento de Córdoba la prestación del servicio educativo se desarrolló de manera normal, por lo cual no fue necesario implementar medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo en el año 2020.

3. EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

La Gobernación de Córdoba es una Entidad Territorial Certificada que atiende la prestación del servicio educativo en 27 de los 30 municipios del departamento a través de la Secretaría de Educación, para lo cual cuenta con una nómina de 11.335 servidores públicos así:

Rectores (164), directores rurales (170), coordinadores (337), directores de núcleo (26), supervisoras (2), docentes de aula (9.773), docentes orientadores (27), administrativos (636).

Los municipios no certificados en educación en el departamento son los siguientes: Ayapel, Buenavista, Montelíbano, La Apartada, San José de Uré, Puerto Libertador, Valencia, Tierralta, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Ciénaga de Oro, San Carlos, Tuchín, Chinú, Canalete, Cereté, San Pelayo, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, Purísima, Cotorra, Momil, Chimá y San Andrés de Sotavento.





Los Establecimientos Educativos que serán objeto de intervención con las actividades incluidas en el POAIV, se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución por Nivel y Sector de los Establecimientos Educativos objeto de Inspección y Vigilancia de la ETC Córdoba– Año 2021.

Tipo de Establecimiento	Número de Establecimientos Educativos				
	Educación Inicial	EPBM	ETDH	Jóvenes y Adultos	Asociaciones, Ligas, Federaciones o Confederaciones de Padres de Familia
Establecimientos Educativos Oficiales	6	328	0	23	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	12	103	126	27	5
TOTAL	18	431	126	50	5

Fuente: SINEB DUE – SIET.

El servicio educativo oficial en los niveles de Preescolar, Básica y Media se presta por parte de la ETC Córdoba en 328 establecimientos educativo de los cuales 40 lo hacen en la zona urbana, 262 en la zona rural y 26 atienden zonas urbanas y rurales. Los 103 establecimientos No Oficiales de Preescolar, Básica y Media y los 126 de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se ubican en los cascos urbanos de los municipios no certificados; del total de la matrícula 247.354, 111.233 pertenece a la zona rural es decir el 44.97%, el restante 55.03% que equivale 136.121 se ubica en la zona urbana.

En el año 2020 debido a las actuaciones de Inspección y Vigilancia en Establecimientos Educativos Oficiales de Preescolar, Básica y Media se integraron 7 Establecimientos Oficiales de Preescolar, Básica y Media, y se declaró la pérdida de vigencia de la licencia de funcionamiento a 5 Colegios No Oficiales. En cuanto a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se Cancelaron la Licencia de Funcionamiento y los Registros de Programa a 16 Instituciones; en la Tabla 2 se evidencia la evolución de la oferta de Establecimientos Educativos por Nivel y Sector

Tabla 2. Evolución de la oferta de Establecimientos Educativos ETC Córdoba por Nivel y Sector años 2014 a 2020.

Nivel	Sector	AÑO						
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Preescolar, Básica y Media	Oficial	370	367	359	351	335	335	328
	No Oficial	144	144	130	127	106	108	103
Sub Total		514	511	489	478	441	443	431
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	No Oficial	140	140	138	137	133	132	116
TOTAL		454	454	454	447	434	434	434





Fuente: SINEB DUE – SIET.

REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD CON EL MODELO DE ALTERNANCIA.

En cumplimiento de las directrices dadas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación en especial las Directivas 16 de 2020 “Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la en la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020”, 18 de 2020 “Orientaciones para la implementación de los Planes de Alternancia Educativa y la incorporación de los recursos asignados del Fondo de Mitigación de Emergencias en la vigencia 2021”, la Directiva 01 de 2021 Diligenciamiento de formularios para el levantamiento de información del personal que labora en establecimientos educativos no oficiales de educación formal y prestadores privados de educación inicial en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid – 19” y demás normas concordantes, la administración Departamental envió el día 9 de noviembre de 2020, mediante oficio 002734 de 2020, para aprobación del MEN el Plan de Alternancia Departamental, el cual fue aprobado por esta entidad, por lo cual, se expidió el Decreto 0568 de 4 de diciembre “POR LA CUAL SE CREA UN EQUIPO DE TRABAJO INTERSECTORIAL PARA PLAN ALTERNANCIA EDUCATIVA” y la Resolución de 003074 de diciembre 4 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA PLAN ALTERNANCIA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA VIGENCIA 2021”.

En virtud de lo anterior se solicitó a los Establecimientos Educativos que realizarán las acciones tendientes a iniciar el alistamiento para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad con la modalidad de Alternancia Educativa, producto de esta directriz a la fecha se cuenta con carta de intención para el inicio del proceso de 238 Establecimientos en nuestra jurisdicción los cuales se distribuye así: de Preescolar, Básica y Media - PBM Oficiales 190 y 36 No Oficiales, y, 12 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH.

Al inicio de actividades académicas en el año 2021, mediante Circular 0008 de 2021, se emitieron las Orientaciones Generales sobre el Calendario Académico las cuales incluía las acciones tendientes a dar cumplimiento a las Directivas Nacionales relacionadas con el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad y la realización del Día E, entre otros aspectos.

El día 20 de enero de 2021 se realizó una Conferencia Virtual liderada por la Secretarí de Educación Departamental Ana Margarita Caldera Oyola y los Líderes de Área de la SED, en ella participaron los Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos del Departamento (Oficiales y Privados), en ella se expuso de manera amplia las diferentes acciones que se deben adelantar en virtud del Plan de Alternancia Departamental para iniciar el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad y la realización del Día E, además se solventó las inquietudes de los participantes.





Desde el 2020 Se han realizado varias reuniones con los Secretarios Municipales de Educación y Salud de los 27 municipios no certificados del Departamento; lo cual permitió que el 2 de febrero de 2021 se realizara, de manera virtual, la reunión de concertación con los estos actores y la Administración Departamental, a la cual asistió el Equipo de Trabajo Intersectorial para el Plan Alternancia Educativa, en ella se definió el proceso para realizar las visitas técnicas de revisión de los protocolos de bioseguridad en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de PBM e Instituciones ETDH, además se revisaron y aprobaron los instrumentos a utilizar (Acta de Inspección y Lista de Chequeo para visita de verificación de los protocolos de bioseguridad), los equipos de trabajo con funcionarios del nivel municipal, Departamental y el Equipo de inspección y Vigilancia de la SED, y, los mecanismos administrativos que se surtirán para el proceso. En virtud de lo anterior se emitieron las siguientes Circulares Instructoras:

Circular 000013 de 2021 “Orientaciones para el Retorno gradual a clases bajo el esquema de alternancia en los Establecimientos Educativos”.

Circular 000034 de 2021 “Designación del equipo para realizar las visitas técnicas de revisión de los protocolos de bioseguridad en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de PBM e Instituciones ETDH”.

Circular 000035 de 2021 “coordinación con las Secretarías de Salud Municipal para las visitas técnicas de revisión de los protocolos de bioseguridad en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de PBM e Instituciones ETDH”.

Dado lo anterior se iniciaron el 8 de febrero de 2021 las visitas técnicas de revisión de los protocolos de bioseguridad en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de PBM e Instituciones ETDH.

DOTACIONES Y ALISTAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA INICIO DE LA ALTERNANCIA.

Con las administraciones municipales desde el 2020 se ha coordinado para realizar las acciones tendientes a completar el alistamiento de los establecimientos Oficiales de PBM de su jurisdicción, lo cual permitirá que se inicie el retorno a clase en la modalidad de Alternancia, cabe recordar que en el año 2020 mediante Circular 000233 de 2020 se solicitó la información relacionada con la infraestructura educativa, la cual fue tabulada y evaluada por el Área de Cobertura de la SED.

Se inició el 8 de febrero de 2020 la entrega in situ a los Establecimientos Educativos Oficiales de los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba de los elementos de bioseguridad (lava manos, tapetes, medidores de temperatura) que fueron adquiridos con los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)





a través La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANPCCE), asignados por la Resolución 14663 de agosto 10 de 2020, cuyo monto fue de \$ 2,662,280,000, el proceso de entrega se definió en la Circular 000042 de 2021, en el cual las Secretarías Municipales de Educación y el Equipo de Inspección y Vigilancia de la SED Córdoba cumplen un papel fundamental.

En cumplimiento de la Directiva 017 de 2020, que establece los lineamientos para que las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) cuenten con los recursos necesarios para avanzar en la ejecución e implementación de sus Planes de Alternancia Educativa 2020-2021 incorporo al presupuesto Departamental recursos por \$11.726.800.000, y se inició el proceso de contratación de los servicios y/o compra de los bienes que autoriza la mencionada norma, se prevé que en el mes de marzo de la presente anualidad inicie la prestación del servicio de aseo y desinfección, la entrega de elementos de protección personal y la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y adecuación y mantenimiento correctivo.

Para el año 2021 la Secretaría realizará u seguimiento integral al uso adecuado por parte de las Instituciones Educativas Oficiales, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa, el cual iniciara una vez se realice la segunda Semana Institucional en el mes de abril.

ACOMPañAMIENTO Y APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS LABORES DE PRIORIZACIÓN DE APRENDIZAJES, FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y AJUSTES AL SIEE

El Área de Calidad con el acompañamiento del Equipo de Inspección y Vigilancia a iniciado el acompañamiento a la gestión académica pedagógica y curricular de los Establecimientos Oficiales y No Oficiales de PBM, para ello se ha programado un ciclo de conferencias en las cuales se han tratado los siguientes temas:

“Cómo planear en la alternancia educativa” Experiencias exitosas en el proceso de planeación en instituciones Educativas que están implementando la alternancia educativa MEN - SED.

“Importancia y necesidad de retornar presencialmente en alternancia” Conferencias Conéctate con el MEN.

“Avances y Retos retorno a las aulas con alternancia 2021” Conferencias Conéctate con el MEN.

“Orientaciones para la alternancia en Jornada Única: oportunidades y retos” Webinar



Una vez se conozca el resultado de las Pruebas SABER 11 – 2020 y se realice el análisis de las mismas, la SED programará Acciones de Asistencia Técnica a los Establecimientos Oficiales y No Oficiales de PBM con el fin de brindarles apoyo a en las labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE, la cual se proyecta iniciar el 30 de marzo de 2021 con una Webinar durante la segunda semana Institucional en la cual participen la totalidad de los Establecimientos del Departamento.

COBERTURA EDUCATIVA

La matrícula oficial, tal como se muestra en la Tabla 3, registraba en el año 2014 la atención de 236.016 estudiantes, disminuyendo en los años siguientes de manera notoria alcanzando en el año 2020 una matrícula de 220.691 estudiantes, la diferencia entre los años 2019 y 2020 es de 5.522, muchos de ellos atribuible a la pandemia originada por COVID 2019.

Para el año 2021 se proyectó un total de 227.761 estudiantes a la fecha del estudio, 22 de febrero, hay una matrícula en SIMAT de 221.691, lo cual representa una diferencia de 6.070 alumnos que representan un 7.966% con la proyección y una reducción 9.498 respecto al año 2020; observándose que la mayor disminución se encuentra en el grado 0, con aproximadamente 3.570 educandos, lo cual se atribuye a la pandemia y al lento proceso de matrícula de los niños que fueron atendidos por el ICBF.

Tabla 3. Evolución de la Matrícula ETC Córdoba por Sector años 2014 a 2020.

Sector	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Oficial	236.010	226.412	227.236	232.271	228.559	226.213	220.691
Contratada Oficial	32.660	19.762	16.464	8.257	8.666	15.936	10.054
Contratada Privada	0	0	0	0	0	0	0
No Oficial	12.675	12.360	14.951	15.833	17.012	17.287	16.075
TOTAL	281.345	258.534	258.651	256.361	254.237	259.436	246.820

Fuente: SIMAT (*) 2020 Corte SIMAT de septiembre 10 de 2020 OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Para este análisis de los siguientes indicadores se toma en el periodo 2016-2019 dado que las cifras para el año 2020 aún se encuentran en proceso y análisis la información generada para el departamento de Córdoba por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 sobre características de la población y las variables demográficas.





TASA DE COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta es un indicador complementario de la tasa de cobertura neta, ya que suministra el porcentaje de matrícula tardía y prematura en un nivel determinado.

El análisis de coberturas total y extra edad en la ETC Córdoba, ha experimentado una tendencia decreciente, con una disminución en el periodo, del 2.44%. En los niveles de transición (92,62%) y primaria (110,40%) se presentaba la cobertura bruta más alta en el año 2016 pasando a 84,8% en transición y 99,5% en primaria en 2019, en atención a que se utilizó la estrategia de búsqueda activa de niño a niño propuesta por el MEN; mientras que la tendencia en secundaria y media se invierte, teniendo en cuenta que en el año 2016, la cobertura bruta era de 95,21% aumentándose para año 2019 a una cobertura de 100.99%; en la media en el año 2016 la cobertura bruta era de 66,5% aumentándose para año 2019 a una cobertura de 72,75%. Mientras que la básica registraba en el año 2016 una cobertura del 102,64%, en 2019 una cobertura bruta de 98.54%; en este sentido los niveles más bajos de la cobertura bruta se presentan en el nivel de educación media, dichas tendencias muestran que la población atendida por el sistema educativo ha mejorado su atención en los niños y niñas en edad escolar con respecto al nivel educativo – transición y primaria – y que el incremento de la cobertura bruta en secundaria y media se debe al desplazamiento en extra edad atendida en los niveles inferiores), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Tasa de Cobertura Bruta ETC Córdoba por Nivel años 2015 a 2019.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015	93,29%	110,71%	96,21%	68,53%	97.98%
2016*	92,62%	110,40%	95,21%	66,50%	96,91%
2017	95,01%	104,51%	95,76%	68,68%	95,15%
2018	88,33%	101,18%	96,76%	68,82%	93,49%
2019**	84,80%	99,53%	100,99%	72,75%	94,47%

Fuente: MEN - Cobertura en Cifras - (*) 2015 deflactado - (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Noviembre

En el grado 0 (Transición) en el periodo analizado teniendo como referencia el porcentaje del indicador en la vigencia 2015 de 93,29% frente al porcentaje alcanzado en el año 2019 de 84,80% se aprecia un mejoramiento de 8.49% en la matrícula de niños en extra edad en este nivel educativo.

La cobertura bruta en educación Básica Primaria entre los años 2015 a 2019 presenta una variación positiva de 11.18% puntos porcentuales, teniendo como referencia el porcentaje del indicador en la vigencia 2015 de 110,71% frente al porcentaje alcanzado en el año 2019 de 99.53% % en la matrícula de niños en extra edad en este nivel educativo. Este logro se debe, entre otras razones, a que se realizó un proceso de



depuración de la matrícula oficial en SIMAT, mediante auditoría interna (censal y física) realizadas por la SED Córdoba, el cual muestra una realidad confiable sobre el número de niños y niñas matriculados en la básica primaria de la edad en su respectivo nivel educativo en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento, lo que nos indica menos niños en extra edad, gracias a que las familias matriculan a sus hijos oportunamente entre los rangos de edad correspondientes al nivel educativo. Este análisis corresponde a información reportada por el MEN para los 27 municipios no certificados del departamento.

La información anterior reportada por el MEN, en el documento Cobertura en cifras con corte a noviembre de 2019, permite observar para la educación Básica Secundaria un comportamiento con tendencia a lograr la meta deseada, por cuanto la línea base a 2015 era de 96.21% y a noviembre de 2019 alcanzó 100.99%, permitiendo observar una mejora en la tendencia del indicador en el período analizado.

La Cobertura Escolar Bruta en educación Media para los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, muestran un comportamiento estable hasta el año 2018 y en aumento en el año 2019, en este sentido y teniendo como referencia la meta programada para la vigencia 2016-2019, que presentaba en el año 2015 una línea base de 68,53% y se programó una meta para disminuirlo al 65% en el año 2019; en este sentido, el logro a diciembre de 2019 fue de 72.75%, se aprecia un ascenso de 7.22% en la matrícula de niños en extra edad en este nivel educativo.

TASA DE COBERTURA NETA

El análisis realizado a la cobertura neta en el periodo 2016-2019, muestra un claro decrecimiento en el total de la matrícula, al pasar en el año 2016 a tener una cobertura de 86.51% a 81.98% en el año 2019, es decir una disminución del de 4.53%, sin embargo es importante el comportamiento de la matrícula neta en los grados primaria y básica donde se registran los más altos porcentajes tal como se aprecia en la Tabla 5; la razón principal de no darse una disminución de la cobertura neta en el ETC Córdoba en los niveles de transición y primaria, se debe al incremento de la atención de la población en extra edad provenientes de la población atendida de jóvenes y adultos a través de los ciclos de C1, C2 y C3 en el año 2019.

Tabla 5. Tasa de Cobertura Neta ETC Córdoba por Nivel años 2015 a 2019.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2015*	48.49%	85.38%	68.85%	37.70%	87.77%
2016	47,79%	84,15%	67,86%	37,16%	86,51%
2017	49,95%	79,77%	68,24%	37,48%	84,46%
2018	46,61%	77,46%	68,77%	37,63%	82,91%
2019**	43,45%	75,19%	69,76%	38,66%	81,98%

FUENTE: MEN - Cobertura en cifras - (*) 2015 deflactado - (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Noviembre





TASA DE REPITENCIA POR NIVEL

La repitencia se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos, y está asociada a una decisión de carácter administrativo que recae en el maestro. La información en la tasa de repitencia en el departamento de Córdoba 2014 - 2020, permite apreciar un comportamiento decreciente a partir del año 2016 al 2017 con 3.33%; un comportamiento porcentual muy favorable fue en 2019 con 2.67%; se evidencia para el grado de transición con una tasa de 1.76% el año 2020, para los demás niveles el menor indicador se presentó en el año 2019, tal como se aprecia en la Tabla 6, esta situación de cambio de tendencia para el 2020 se asocia a la situación de pandemia COVID-19.

Tabla 6. Tasa de Repitencia por Nivel ETC Córdoba por Nivel años 2016 a 2020.

AÑO	OFICIAL				
	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2014	1,96%	2,64%	3,06%	1,54%	2,30%
2015	3,67%	4,18%	4,53%	2,43%	3,70%
2016	3,27%	3,81%	4,38%	1,87%	3,33%
2017	1,99%	3,26%	4,08%	2,03%	2,84%
2018	1,89%	3,10%	3,88%	2,13%	2,75%
2019	1,80%	2,94%	3,68%	2,24%	2,67%
2020	1,76%	3,00%	3,75%	2,28%	2,70%

FUENTE: MEN-SIMAT.

TASA DE APROBADOS, DESERTADOS Y REPROBADOS

La información registrada en la SED Córdoba en los años 2013 al 2020 permiten evidenciar el comportamiento decreciente en todas las vigencias del porcentaje de estudiantes aprobados y a la inversa, es decir en aumento o creciente los porcentajes de las tasa en los niveles de desertados y reprobados, tal como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7. Tasa de Aprobados, Desertados y Reprobados ETC Córdoba por Nivel años 2016 a 2020.

AÑO	TOTAL			
	APROBADOS	DESERTADOS	REPROBADOS	TOTAL
2013	96,13%	2,30%	1,57%	100,00%
2014	97,50%	2,11%	0,39%	100,00%
2015	94,51%	2,26%	3,23%	100,00%





2016	93,60%	3,03%	3,37%	100,00%
2017	93,23%	3,03%	3,75%	100,00%
2018	93,56%	2,88%	3,56%	100,00%
2019	93,88%	2,73%	3,38%	100,00%

FUENTE: MEN – SIMAT.

Se proyecta iniciar la auditoría de SIMAT a partir del mes de septiembre la cual incluirá la totalidad de los Establecimientos Educativos del Departamento, tanto Oficiales y No Oficiales, de conformidad al proceso de la Gestión de la Cobertura Educativa y el cronograma para el registro de la matrícula oficial y privada para la presente vigencia.

JORNADA UNICA

La ETC Córdoba en el año 2020 se implementó la estrategia en 21 municipios del departamento de Córdoba, en 116 Establecimientos educativos, logrando la atención de una población de 45.053 niños y niñas, equivalente a un 19.79% de la matrícula regular.

Al respecto se proyectó ampliar la cobertura de jornada única para el año 2021 con la atención adicional de 3.212 estudiantes y de esta manera alcanzar una población atendida aproximada de 48.265 estudiantes, se programaran las visitas de acuerdo a las solicitudes presentadas por los Establecimientos Educativos que solicitan ingresar al Programa.

MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD EN LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

La matrícula total de niños y niñas con discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas oficiales del departamento a 2020 fue de 2.436 equivalente 1,08 % de la matrícula total.

La ETC Córdoba atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional dio inicio a la implementación del Decreto 1421 de 2017 y su directiva ministerial número 4 del 31 de julio de 2.018, para la vigencia 2.020, la cual permitirá la conformación de un grupo base de docentes de apoyo pedagógico para asesorar y asistir los estudiantes y las instituciones educativas, priorizando intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana - español, guías intérpretes, modelos lingüísticos y mediadores que ya han recibido capacitación continua con el departamento y cuentan con la experiencia y actualización en las normativas vigentes de educación inclusiva.





Tabla 8. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE ETC Córdoba años 2015 - 2020

Tipo Discapacidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
SORDERA PROFUNDA	83	49	36	28	22	9
HIPOACUSIA O BAJA AUDICION	26	14	10	7	3	2
VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	350	287	287	205	332	1
VISUAL - CEGUERA	20	15	13	14	21	315
PARALISIS CEREBRAL	16	5	3	4	3	3
LESIÓN NEUROMUSCULAR	35	22	14	11	6	2
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	38	36	43	41	42	27
INTELECTUAL	1.001	1.042	1.100	1.143	1.338	1322
SÍNDROME DE DOWN	183	113	68	42	29	12
MÚLTIPLE	61	96	118	145	169	193
OTRA DISCAPACIDAD	95	160	189	151	112	35
AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	8	9	9	18	57	29
AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	7	6	6	9	19	71
SORDOCEGUERA	5	6	10	10	8	12
FÍSICA - MOVILIDAD	97	108	110	129	133	157
ENANISMO	5	4	1	0	0	0
SISTÉMICA	1	2	6	8	19	7
MENTAL- PSICOSOCIAL	4	12	21	49	112	194
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	10	32	58	80	98	45
Total Estudiantes NEE	2.045	2.018	2.102	2.094	2.523	2.436

FUENTE: MEN – SIMAT - (**) 2020 Corte SIMAT Consolidado Noviembre

La anterior Tabla permite evidenciar el crecimiento significativo de esta población, pasando en el año 2015 en la atención de 2045 estudiantes a 2.436 en el año 2020, lo cual demanda por parte del ente territorial la atención adecuada para el desarrollo acorde a sus condiciones; en este sentido se debe adelantar para 2020 y en lo sucesivo la vinculación de profesionales de apoyo a los procesos de atención especializada, así:

- Profesionales intérpretes de lengua de señas colombianas (7)
- Profesionales de modelos lingüísticos (6)
- Profesionales como apoyo pedagógico (9)





El Departamento a 2020 cuenta con 25 docentes capacitados y certificados en nivel 4 de lengua de señas colombiana, 13 docentes capacitados en la escritura braille y manejo de ábaco y 9 docentes de informática capacitados en el uso del JAWS, todo esto atendiendo a la poca capacidad instalada en el departamento del recurso humano requerido; el Plan de actuaciones se incluirá en POAIV 2021 una vez realice la contratación de los profesionales de apoyo la cual se encuentra en trámite, estos verificarán la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017 en Instituciones Oficiales y No Oficiales.

CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES

Se realizará el seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP con el equipo de Profesionales referidos en el anterior Ítem.

MATRICULA GRADO TRANSICION

La Secretaría de Educación de Córdoba ha venido trabajando de manera conjunta con el ICBF y DPS por medio de la Mesa Departamental de Transito Armónico, donde se lleva a cabo el seguimiento de los niños y niñas de 4 y 5 años que ingresan al grado transición en el Departamento, logrando la atención en la matrícula a 2020 de niños y niñas, de los cuales 20.346 son del sector oficial equivale a un 94.28% y 1.234 niños pertenecen al sector no oficial equivale a un 5.72%.

Cabe resaltar que la población del grado de transición viene en un 75.73% (equivale a 16.343 niños) procedente de los programas del ICBF y DPS y 24.27% restante llegan directamente a las instituciones oficiales mediante estrategias de acceso implementadas por la secretaria. El Área de cobertura hace seguimiento de las bases de datos del ICBF y DPS

El seguimiento realizado a las bases de datos ha permitido localizar un 95.93% de los niños y niñas que transitan a preescolar, se continua con la búsqueda activa, en conjunto con el DPS, del 4.07% mediante el programa de más familias en acción y la SED Córdoba a través de los directivos docentes.

Este trabajo debe seguir realizándose para garantizar el tránsito de la población de 5 años al grado cero, durante todo el año 2021, para garantizar el alcance de la meta propuesta por la SED referente a la cobertura de la matrícula en los 27 municipios no certificados de 228.500 estudiantes en matrícula regular.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



En la Tabla 9 se presentan las principales acciones realizadas en el Departamento para Garantizar los Derechos de la Primera Infancia.

Tabla 9. Acciones para Garantizar los Derechos de la Primera Infancia en la ETC Córdoba.

PROGRA Y/O ACTIVIDAD	OPERADOR	LOGRO
LECTURA AL AULA	CERLAC	35 docentes de preescolar
TRANSITO ARMÓNICO, TODOS LISTOS!	Mesa Departamental de Transito Armónico - ICBF	200 directivos docentes
ASISTENCIAS TÉCNICAS NORMATIVIDAD DE PRIMERA INFANCIA	Área de Calidad Educativa de la SED	312 directivos docentes, docentes y operadores de ICBF
ESTRATEGIA "TEJIENDO ENTORNOS DE CALIDAD"	MEN - Área de Calidad Educativa de la SED	Establecimientos Educativos de 15 Municipios no Certificados del Departamento
LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID 19	MEN - Área de Calidad Educativa de la SED	100 docentes de preescolar
CONVERSATORIOS DE PROFES PARA PROFES,	MEN – PTA - Área de Calidad Educativa de la SED	387 directivos docentes, docentes y operadores de ICBF
PRIMER FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA CÓRDOBA 2020	MEN - PTA Educa PAZ - Área de Calidad Educativa de la SED	500 docentes de preescolar, operadores y coordinadores de CDI, docentes del sector privado, directivos docentes de los 27 municipios no certificados de Córdoba, funcionarios de la Gobernación, integrantes de la Mesa de primera infancia MIAFF, tutores PTA.
ASISTENCIA TÉCNICA Y WEBINARS DEL MEN	MEN – PTA - Área de Calidad Educativa de la SED	12 sesiones
EN CONFIANZA CON FAMILIAS	MEN – PTA - Área de Calidad Educativa de la SED	700 docentes de preescolar
"COMPETENCIAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE ACUERDO A LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL".	Mesa MIAFF	74 docentes de preescolar
SISTEMAS DE SEGUIMIENTOS DE PRIMERA INFANCIA,	MEN – SED	7 Sesiones





DOTACIÓN DE SALAS DE LECTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA	CERLAC	Dos salas de lectura a las Instituciones Educativas Antonio Nariño y Dulce Nombre de Jesús de Montelibano.
-------------------------------------------------------	--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Construcción Propia

MESA DE TRANSITO ARMONICO DEPARTAMENTAL

Mesa Departamental de Transito Armónico es liderada por cobertura educativa y en articulación con Calidad Educativa, ICBF, DPS y el objetivo es Movilizar y socializar lo relacionado a cómo lograr un tránsito armónico y estrategias de recibimiento a los niños que transitan del ICBF al sector oficial, a través de capacitaciones, brindando asistencia técnica a: Directores de EE, docentes de preescolar, también aprovechando la virtualidad, se incluyeron Operadores, coordinadores y docentes de CDI. Según reporte de listados de niños que transitan del ICBF al sector de la Educación formal a corte de noviembre de 2020, se muestra la siguiente tabla:

Tabla 10. Niños y Niñas que se encuentran matriculados en los CDI del ICBF en el Departamento de Córdoba año 2020 y debe realizar Transito Armónico a Establecimientos Educativos de Preescolar.

	NIÑOS ICBF	MATRICULADOS EN CORDOBA	OTROS ESTADOS	MATRICULADOS FUERA DE CORDOBA	NO ENCONTRADOS EN SIMAT CORDOBA
LORICA	929	26	0		903
MONTERIA	2973	114	1		2858
SAHAGUN	571	15	0		556
CORDOBA	6879	5898	104	405	473
TOTAL BD ICBF	11352	6053	105		4790
CORDOBA	6879	5898	104	405	473
		86%	1%	6%	7%

Fuente: ICBF

MESA DE PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR - MIAFF

La Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar – MIAFF tiene como objetivo la garantía de los Derechos de los NNA y seguimiento a las políticas dándole continuidad a las acciones que se planean en la mesa, con el apoyo del SNBF de ICBF, la MIAFF es el espacio de articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) y se presentan propuestas y se hace el seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

Se recibió socialización del Modelo de Gestión del SNBF de ICBF, para diligenciar el instructivo de autovaloración y calificación de las actividades desarrolladas por el ente territorial y poder ajustar las debilidades del ente a un plan de mejoramiento. Además, se realizaron acciones de articulación con otra mesa temática existente, apoyo a la Construcción de Rutas de Atención RIAS, Municipales, Construcción de un plan de





acción para aprobación en el CPS, y Seguimiento a la garantía de los derechos de los NNA y Políticas Públicas.

MESA TEMATICA DE EDUCACIÓN

Se ha participado en dos (2) reuniones de Mesa temática de Educación, liderada por DPS, a corte de diciembre 3/2020, con el fin de tratar los temas de Acceso, cobertura, permanencia, calidad educativa y primera infancia referidos a la población atendida por el programa Familias en Acción y se establecieron compromisos orientados a resolver las problemáticas identificadas.

MODELO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL – RUPEI

El presente año la SED se propone consolidar el proceso de implementación en la ETC del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes, profundizando en la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI – y en las labores de seguimiento a las unidades de servicio existentes en el Departamento, por lo cual se implementarán los procesos de acompañamiento técnico a las unidades/sedes de servicio que sean priorizadas, además se continuará con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el departamento para que realicen la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el RUPEI, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada que permita la conformación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI, y se continuará con las labores de seguimiento a las unidades de servicio registradas de los Municipios no Certificados del Departamento.

Lo anterior en espera de la normatividad que emitirá el Ministerio de Educación Nacional que dará las directrices para consolidar el proceso de implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en todos sus componentes y en particular:

- Desarrollar acciones de acompañamiento técnico y de control en el marco de la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en la ETC, sobre las Unidades/Sedes de Servicio que operan en su jurisdicción y que sean priorizadas para tal fin.

Consolidar la información relacionada con la identificación de los prestadores y de sus unidades/sedes de servicios de educación inicial en el territorio y propender por la actualización del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial en el Sistema de Información definido para tal fin, con el objetivo de identificar la oferta pública y privada de educación inicial en el territorio.





TASA DE ANALFABETISMO.

La tasa de analfabetismo en el Departamento de Córdoba de acuerdo con el Censo Nacional Poblacional del DANE 2018, “personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir”, es del 11.55%, mientras que el total en Colombia es del 5%.

En este sentido es importante señalar que el departamento registró una importante disminución porcentual en la tasa de analfabetismo al tener en el año 2013 de 14.7% de la población en esta condición, a la registrada en 2018 de 11.55%, es decir una disminución del 3.15%, en la tasa de analfabetismo para población mayor a 15 años.

Córdoba junto a Chocó (14.82%), Sucre (12.42%), La Guajira (17.03%) y el Vichada (11, 58%), son los departamentos de Colombia con los indicadores de analfabetismo más altos.

De acuerdo con la información del DANE el porcentaje de analfabetismo en cabeceras municipales es del 7.09%, mientras que en centros poblados rurales y dispersos del departamento se sitúa en 17.53%.

Los municipios que muestran las mayores tasa de analfabetismo son: San Andrés de Sotavento con un 24.16%; Tuchín: 27.76%; Chimá: 19.43%; Purísima: 16.08% y donde menos se presenta analfabetismo en el departamento son los municipios de: Montería con un 5.84%, Montelíbano: 9.36% y Cereté con 8.54%.

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION

CICLO 1

El Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2016 - 2020 contrato la prestación de servicios para la implementación del programa flexible de alfabetización mediante el ciclo 1 del modelo educativo “ACRECER” en las entidades territoriales entre las priorizadas ha estado Córdoba, para la atención de jóvenes y adultos vulnerables, víctimas del conflicto armado y en condición de pobreza absoluta, en desarrollo del programa Nacional de Alfabetización, logrando la atención de 6.731 estudiantes.

Para el año 2021 la Gobernación de Córdoba - Secretaría de Educación Departamental, suscribió convenio Número SE-048-2020 con la Universidad de Córdoba, cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES ENTRE LA GOBERNACION DE CORDOBA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA FLEXIBLE DE ALFABETIZACION, MEDIANTE EL CICLO 1 EDUCACION FORMAL PARA JOVENES, ADULTOS Y MAYORES, CON EL MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE A CRECER PARA LA VIDA, PARA LA ATENCION DE PERSONAS JOVENES, ADULTAS Y MAYORES ANALFABETAS, VULNERABLES, VICTIMAS





DEL CONFLICTO ARMADO, CONDISCAPACIDAD Y EN CONDICION DE POBREZA ABSOLUTA, PARA DISMINUIR LOS INDICES DE ANALFABETISMO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CICLO 2 AL 6

Este proyecto apunta a la atención de la población joven y adulta que esta por fuera del servicio educativo, el departamento de Córdoba tiene una población alta por atender con los ciclos de 2 a 6, situación que se evidencia en las peticiones formuladas por las comunidades de los 27 municipios no certificados del departamento.

Durante el año 2020 la SED se observa una disminución de 10.064 cupos debido a que no se realizó la contratación con el MEN, esto representa una disminución del 62.26%; se presentara para la vigencia 2021 ante la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Ministerio de Educación Nacional una focalización de 24.528 estudiantes sin continuidad de los cuales 9.214 son Urbanos y 15.314 Rurales, en atención a la comunicación No. 2021-EE-002930 de fecha 12 de enero de 2021- Cierre fiscal 2020, distribución y orientaciones SGP Educación vigencia 2021 SED Córdoba, , donde brindan orientaciones básicas a las entidades territoriales para el reconocimiento de la contratación para la atención de la población joven, adulta y mayor,

Tabla 11. Estudiantes con Necesidades de Modelos Flexibles en estado Matriculados y Nuevos ETC Córdoba años 2016 a 2020.

MODALIDAD	2016	2017	2018	2019	2020*
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	305	298	286	314	327
ESCUELA NUEVA	25.963	24.811	43.465	25.284	24.533
POST PRIMARIA	2.964	2.996	3.105	2.967	3.051
ETNOEDUCACIÓN	3.886	3.902	3.775	3.451	3.285
PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	5.256	6.199	6.720	6.688	6.112
TELESECUNDARIA	6.245	5.368	4.571	4.970	4.673
CAMINAR EN SECUNDARIA			9	17	
A CRECER		765	2.776	13	
MODALIDAD VIRTUAL ASISTIDA UCN	11	356	113		
CIRCULOS DE APRENDIZAJE				27	13
MEDIA RURAL	306	184	318	323	353
TOTAL	44.936	44.879	65.138	44.054	42.347

FUENTE: MEN – SIMAT - (*) 2020 Corte SIMAT Consolidado Noviembre





ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS OFICIALES Y NO OFICIALES

En el Departamento de Córdoba 50 Instituciones ofrecen educación para Jóvenes y Adultos de los cuales 23 son Oficiales y 27 No Oficiales, para el POAIV 2021 se focalizará la totalidad de Establecimientos para realizar las siguientes acciones:

CONTROL NORMATIVO: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.

CALIDAD DEL SERVICIO: Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.

BACHILLERATO EXPRES: Hacer seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

HABILITACIÓN DE PRESTADORES: Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.

DUE: Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.

RÉGIMEN SANCIONATORIO: Apoyar las investigaciones que deban adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de estas se deriven, cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, actuando en coordinación con la Oficina Jurídica y con las demás

Las anteriores acciones se adelantarán en coordinación con los equipos de Calidad Educativa, Cobertura e Inspección y Vigilancia, se programarán para el Segundo Semestre.





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.

Mediante Circular 000233 de 2020 se requirió la información e Inventario de las instituciones y/o centros educativos en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba con el objetivo saber el estado de cada instituciones y/o centros Educativos y sus sedes, y así poder Formular Proyectos educativos, crear estrategias para dar una solución ajustada a largo y corto plazo, y más ahora que se hace necesario debido a los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional ha expuesto para el retorno gradual bajo la modalidad de alternancia, información que fue tomada en cuenta para la formulación del Plan de Alternancia Territorial, la cual se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Sedes Educativas y Estado de Infraestructura ETC Córdoba por zona año 2020.

Ítem	Total sedes educativas	Ubicación	# Sedes	%	Estado de la Infraestructura
Sedes Educativas	1.460	Zona rural	1.300	89%	Regular estado
		Zona urbana	160	11%	Regular estado

Fuente: Encuesta SED - DUE

La Secretaria de Educación de Córdoba cuenta con un inventario de 1.460 sedes educativas en las cuales se presta el servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba. De acuerdo con una consultas realizadas por la Secretaría de Educación, el 64% de estas sedes fueron construidas aproximadamente entre los años 60s y 70s, sin ningún tipo de sistema estructural o norma sismo resistente y el 31% se construyó en los años 80s, momento en el cual surgen normas como el decreto 1400 de junio de 1984, Ley 400 de 1997 y posterior a está la NSR 1998 y NSR 2010 vigente en la actualidad y el 5% restante se construyeron en la última década.

Teniendo en cuenta que el 89% (1.300) de las sedes educativas están ubicadas en la zona rural y 11% restante en la zona urbana, permite inferir que las sedes educativas que se encuentran en la zona rural presentarían mayor vulnerabilidad ante cualquier tipo de eventualidad provocada por hechos de la naturaleza (lluvias intensas, vendavales, sismos, etc.), pasó del tiempo o deterioro por su uso.

PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

El programa de Alimentación Escolar como titulares de derechos en las instituciones educativas oficiales de los 27 municipios no certificados en educación del





departamento de Córdoba 171.476 estudiantes; durante los meses de febrero y marzo de 2020 se atendieron 102.821 con Complemento y 52.764 con Almuerzo. En la vigencia 2020 inicio con el Programa PAE Indígena el cual beneficia a las comunidades Karagaby Zenu, en la Tabla 13 se presenta la distribución por población de los Titulares de Derecho para la anterior anualidad.

Tabla 13. Beneficiarios Titulares de Derecho para Ración Para Preparar en Casa - RPC ETC Córdoba por Población año 2020.

POBLACIÓN	UBICACIÓN	Titulares de derechos para RPC
KARAGABY	Tierralta – Cabildo Karagaby	888
MAYORITARIA	27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	155.585
ZENU	Chima – San Andres de Sotavento – Tuchin – Purísima – Cabildo Mayor Regional Resguardo Indígena Zenu	15.003
TOTAL		171.476

Fuente: Programa PSAN SED Dirección de Seguridad Alimentaria

Mediante Resolución No. 0007 de 16 de abril de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 0006 de 2020 que expide transitoriamente los lineamientos técnicos - administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19”, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar permitió transitoriamente en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y hasta tanto, permanezca vigente la medida de aprendizaje en casa, procedente de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, la modalidad de Ración para Preparar en Casa para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar; en virtud de lo anterior se focalizaron 171.416 Titulares de Derecho para Ración Para Preparar en Casa – RPC.

Para el año 2021 se prevé ampliar el PAE indígena a las comunidades Embera Katio del Alto Sinú y del Alto San Jorge lo cual implicará incrementar la cobertura en un 105.23% por lo cual se focalizarían 180.444 titulares de derechos de Raciones Para Preparar en Casa - RPC .

La cobertura en la atención de los titulares de derecho durante los últimos 5 años ha mostrado un incremento de manera porcentual, pasando en el año 2016 un cubrimiento del 53% a lograr en el 2020 el 75.28%.





PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Esta estrategia la componen varias acciones que permitieron en el año 2020 grandes logros como los proyectos de conectividad, formulación de la Política Rural y formación docentes y las Estrategias de Profes para Profes que obtuvo un reconocimiento a nivel nacional, entre otras.

En POAIV del año 2021 estas acciones tienen un elemento relevante dado que su objetivo es “Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos”.

A la fecha de formulación del POAVI 2021 no se había recibido los informes de las Pruebas SABER 11 – 2021, por lo cual una vez se reciba y se realice el estudio pertinente se incorporara los Establecimientos que serán objeto de la Estrategia.

ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE OPERAN EN LAS ZONAS RURALES.

El Plan de Desarrollo "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad", se definieron programas y subprogramas para apoyar estos establecimientos haciendo énfasis en el fortalecimiento de la educación rural para reducir las brechas existentes con la educación urbana basándose en la:

- Implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas.
- Mejoramiento de los índices de calidad.
- Apoyo a las estrategias de permanencia.

Para el año 2020 con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional el Grupo de Investigación Tecnología para la Educación y la Innovación GITEI, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia desarrollará el Curso Virtual “Estrategias flexibles, Modelos diversos” en el cual se capacitarán los Directivos Docentes, Docentes, Directores de Núcleo y Funcionarios de la Secretaría en las siguientes metodologías flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Educación Media Rural, Caminar en Secundaria y Aceleración del Aprendizaje.

El 12 de agosto de 2020 con el apoyo de la Agencia para la Renovación del Territorio, la fundación Educapaz y la Universidad de Córdoba se realizó el lanzamiento y formalización de la mesa departamental para la formulación de la Política Pública Educativa Departamental Rural, en este evento se contó con la participación del Ministerio de Educación Nacional, Universidades, representantes del sector productivo, entidades departamentales y municipales, al igual que los establecimientos educativos Oficiales y No Oficiales del Departamento.





A partir de la instalación la mesa ha sesionado ininterrumpidamente con el fin de formular la Política Pública Educativa Departamental Rural, teniendo reuniones temáticas y sectoriales, lo que ha permitido avanzar de conformidad al cronograma trabajo que prevé tener un documento final para el segundo trimestre del año 2021.

De igual manera se realizaron talleres tipo Webinar con diferentes aliados, que buscan fortalecer los procesos de planeación en los establecimientos rurales, los cuales se reseñan a continuación:

- Experiencias Significativas de Educación Rural, encaminadas a fortalecer nuestro proceso de construcción de la política pública de educación rural con enfoque intercultural en el departamento de Córdoba, Universidad de Córdoba, octubre 22 de 2020.
- Modelo de innovación para el uso y la apropiación de las TIC en instituciones de educación preescolar zonas rurales – Universidad del Norte, octubre 28 de 2020.
- Seminario Nacional de Educación Rural (CreaRural - PIIE) el cual se desarrolló en ocho (8) sesiones.

Para el año 2021 se ha programado desde la Mesa para la formulación de la Política Pública Educativa Departamental Rural una serie de actividades conducentes a la formulación de la Política, entre los cuales se prevé tres (3) encuentros virtuales y un (1) foro de socialización; se espera contar con los recursos necesarios para continuar con el proceso de acompañamiento años establecimientos educativos in situ.

De igual manera se incorpora la acción priorizada por el MEN APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL la cual tiene como objetivo “Fortalecer los programas de apoyo a la educación rural encaminados a reducir las brechas existentes con la educación urbana. Particularmente, se recomienda acompañar la gestión de los establecimientos educativos que operan en las zonas rurales en aspectos relacionados con la implementación de estrategias flexibles que garanticen trayectorias escolares completas, el mejoramiento de los índices de calidad y el apoyo a las estrategias de permanencia. Así mismo, apoyar los programas adelantados por las escuelas normales dirigidos a cualificar los docentes que laboran en las zonas rurales”. Una vez se defina por parte de la Mesa para la formulación de la Política Pública Educativa Departamental Rural los establecimientos priorizados se ingresarán al Plan de Actuaciones del POAIV – 2021.

TECNOLOGÍAS EN LAS AULAS. (CONECTIVIDAD, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – TIC´S)

El Subprograma se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Ahora le toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad" en el Pilar estratégico transversal 1. Equidad social para mejorar la calidad de vida Reconstruir el tejido social para los



cordobeses y ofrecer oportunidades que aseguren altos estándares en la calidad de vida. Componente. Educación de calidad para el bienestar de los cordobeses,

ESTADO DE CONECTIVIDAD Y ENTREGA DE EQUIPOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

La conectividad se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, de la siguiente manera:

Tabla 14. Estado de Conectividad y Entrega de Equipos a Establecimientos Educativos del Departamento De Córdoba.

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	AHORA LE TOCA A CÓRDOBA, OPORTUNIDADES, BIENESTAR Y SEGURIDAD.
EJE	Equidad social para mejorar la calidad de vida
SECTOR	Educación
NOMBRE DEL PROGRAMA	Calidad educativa con equidad y oportunidad para los Cordobeses.

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 – 2013.

Tabla 15. Distribución por zona de los Establecimientos Educativos con conectividad en el Departamento De Córdoba.

No. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES	330
EE URBANOS	69
EE RURALES	261

Fuente: SIMAT OAPF Nov 2019 - julio 2020

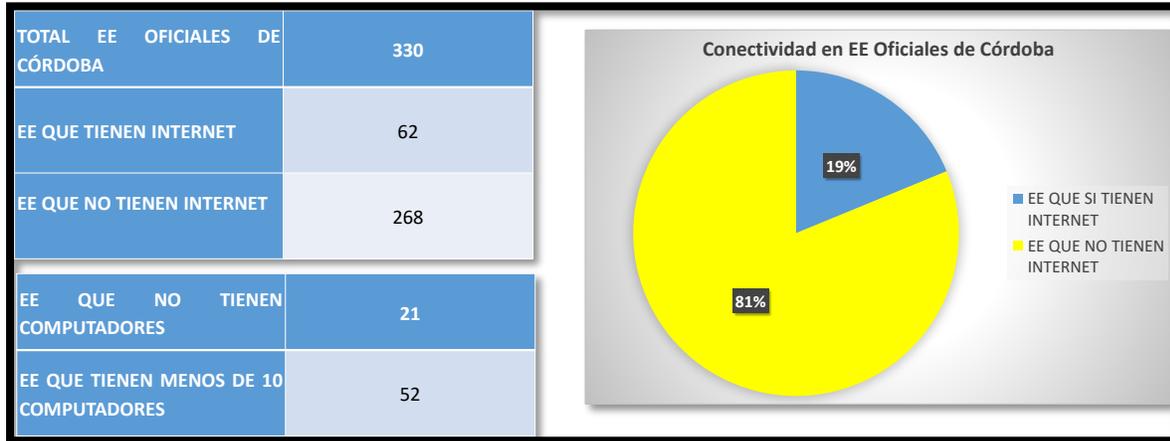
DIAGNÓSTICO TICS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS 2020

La figura 1 presenta el diagnóstico TICS en los establecimientos educativos oficiales municipios no certificados 2020.





Figura 1. Diagnóstico Tics en los Establecimientos Educativos Oficiales Municipios No Certificados 2020.



Fuente: Elaboración propia.

CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONEXIÓN TOTAL 2020

La Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Educación Departamental suscribió Contrato Interadministrativo para brindar conectividad a 163 instituciones educativas de los municipios no certificados de Córdoba.

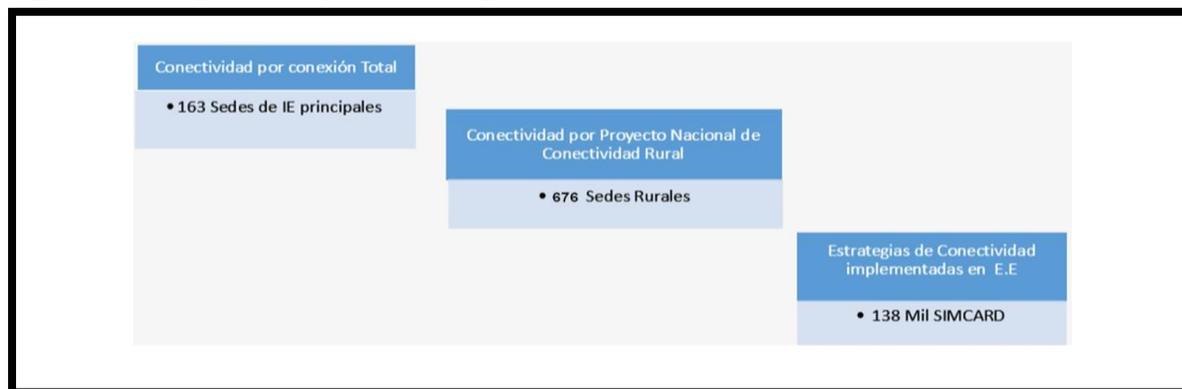
- Contrato No. SE – 044 – 2020 de 31 de julio de 2020
- Contratante: Departamento de Córdoba
- Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Popayán – EMTEL E.S.P
- Objeto: Contrato Interadministrativo entre el Departamento de Córdoba y la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán, para servicio de conectividad a 163 sedes de IE de los municipios no certificados de Córdoba.
- Valor: 2.457.462.710
- Acta de Inicio: 5 de agosto de 2020
- Tiempo de ejecución: 4 meses y 27 días.
- Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2020
- Porcentaje de avance: 90%

La propuesta del Departamento consiste en la instalación y puesta en servicio de 163 zonas de acceso gratuito a internet, las cuales estarán dispuestas en sedes educativas. El número de usuarios concurrentes será de mínimo 100 usuarios. El ancho de banda del proveedor de conectividad será de mínimo 10 Mbps dedicados (1:1) de conexión a Internet de acuerdo con la zona en la que se encuentre. El servicio de conectividad estará activo las 24 horas los 7 días a la semana, cada uno tendrá un tiempo limitado de 60 minutos de uso gratis desde el ingreso al portal cautivo. El usuario podrá reconectarse siempre y cuando el límite de usuarios recurrentes lo



permita. No existirá límite de reconexiones diarias para fomentar el uso de las zonas Wifi, tal como lo muestra la Figura 2.

Figura 2. Proyección para las vigencias 2020 – 2021.



Fuente: Elaboración propia

La zona de acceso inalámbrico interior mientras se mantenga el periodo de emergencia COVID-19, será de uso exclusivo para los docentes que requieran el servicio de internet como herramienta de consulta, preparación de clases, diseño o construcción de contenidos, clases virtuales, foros, talleres y cualquier otra actividad relacionada con el que hacer docente.

Por otra parte, las zonas de acceso inalámbrico exterior serán de uso prioritario de los estudiantes que requieran el servicio de internet como herramienta de consulta, desarrollo de actividades, clases virtuales, foros, talleres y cualquier otra actividad relacionada con educación.

Tabla 16. Impacto del proyecto de Conectividad a través del Programa de Conexión Total.

# MUNICIPIOS IMPACTADOS	23
# EE	23 de los cuales 15 son IE Indígenas
# SEDES	163
URBANAS	125
RURALES	38
# DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS A CORTE 21-06-2020	103.894

Fuente: Elaboración propia





FIBRA ÓPTICA

Más de 60 sedes quedaron conectadas con fibra óptica, entre ellas están: Valencia, Tierralta, Pueblo Nuevo, Buenavista, Planeta Rica, Ayapel, Chimá, Cereté zona urbana, San Bernardo del Viento – Urbano, Puerto Libertador, Montelíbano, Purísima y Momil.

CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROYECTO NACIONAL DE ACCESO UNIVERSAL SOCIAL PARA ZONAS RURALES

A través del proyecto Nacional de Conectividad Rural, se instalarán CENTROS DIGITALES en sedes educativas en su mayoría rurales, donde se brindará un servicio de internet gratuito a través de dos (2) puntos de acceso inalámbrico: uno dentro de las instalaciones – indoor y otro para uso externo – outdoor con los cuales se beneficiará tanto a la comunidad educativa como a la población aledaña.

La operación de los Centros Digitales será hasta el año 2031, es decir, para diez (10) años. La velocidad de navegación mínima será de entre 12 Mbps y 21 Mbps, dependiendo del número de estudiantes.

La instalación está a cargo de COMCEL S.A iniciará a partir del año 2021 hasta 2022 de manera escalonada por metas o municipios, actualmente se instalaran en Córdoba 676 Centros Digitales en los 27 municipios.

Tabla 17. Estado del Proyecto Nacional de Acceso Universal Social Para Zonas Rurales.

Municipio	No. de Centros a Instalar
Ayapel	29
Buenavista	19
Canalete	16
Cereté	23
Chimá	13
Chinú	33

Municipio	No. de Centros a Instalar
Ciénaga de Oro	34
Cotorra	12
La Apartada	6
Los Cordobas	19
Momil	14
Montelíbano	24

Municipio	No. de Centros a Instalar
Moñitos	27
Planeta Rica	34
Pueblo Nuevo	34
Puerto Escondido	26
Puerto Libertador	31
Puerísima	12
San Andrés	19

Municipio	No. de Centros a Instalar
San Antero	24
San Bernardo	24
San Carlos	23
San José de Uré	14
San Pelayo	29
Tierralta	78
Tuchín	34
Valencia	25

Fuente: MinTic



ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD IMPLEMENTADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

La Secretaría de Educación Departamental y Colombia Móvil [TIGO] realizaron alianza para hacer entrega de manera gratuita de 135.000 Sim Card Prepago, la entrega se efectuará directamente a los acudientes de los estudiantes con el fin de apoyar su proceso pedagógico en casa y puedan conocer, probar, acceder y contar con el servicio que ofrece Colombia Móvil.

Las Sim Cards cuentan con los siguientes recursos: 1GB, minutos y mensajes de texto ilimitados por 7 días o hasta que se consuman los recursos lo primero que ocurra. La distribución de las Sim Cards se hará a con las entregas de guías académicas o los planes de alimentación escolar en los horarios, fecha y lugar previamente acordados con el rector y el personal de Colombia Móvil. A la fecha se han entregado 28 mil.

Figura 3. Beneficios Programa de Conectividad Colombia Móvil (TIGO).



BENEFICIOS CHIP TIGO

LOS BENEFICIOS DE TU SIM CARD TIGO PARA DISFRUTAR GRATIS SON:

1GB MINUTOS ILIMITADOS NACIONAL

X7 DÍAS

BENEFICIOS ADICIONALES

OTROS BENEFICIOS

- BONO DE BIENVENIDA: LA PRIMERA RECARGA DE \$5.000 DA 1GB + MINUTOS ILIMITADOS X 7 DIAS GRATIS (ESTE BONO NO CONSUME DEL SALDO)
- BONO DE RECARGAS: TODAS LAS RECARGAS DESDE \$3.000 TIENEN REGALO EN DATOS, LO PUEDEN REDIMIR ENVIANDO LA PALABRA **DATOS AL 487 0** POR TIGOSHOP
- RECARGAS EN PAGINA WEB/TIGOSHOP: TODAS LAS RECARGAS QUE REALICE POR LA PAGINA WEB O TIGOSHOP DAN GRATIS 100MB + WA + FB POR 3 DIAS

TODOS LOS PAQUETES QUE COMPREN POR LA PAGINA WEB O POR TIGOSHOP DUPLICAN SUS RECURSOS, ES DECIR, COMPRA UN PAQUETE DE 1GB + MINUTOS ILIMITADOS Y RECIBE OTRO 1GB GRATIS X 7DIAS (MANTENIENDO LA VIGENCIA DEL ORIGINAL), = 2GB + MINUTOS ILIMITADOS X 7 DIAS

ADICIONAL MEJORAMOS NUESTRA RED ESO SIGNIFICA MEJOR SEÑAL Y MAYOR COBERTURA

Fuente: Colombia Movil (TIGO)

Tabla 18. Impacto de la Estrategia Programa de Conectividad Colombia Móvil (TIGO)

# MUNICIPIOS	25
# EE	40
URBANOS	25
RURALES	15
ENTREGADAS A LA FECHA	28 mil

Fuente: Elaboración propia.



ACCIONES RELEVANTES AÑO 2020 Y PROYECCIONES 2021

Una vez implementados en su totalidad, ambos proyectos, el Departamento de Córdoba contará con un 69% de la matrícula conectada, llegando a la meta nacional del Ministerio de Educación que para el año 2020 es del 70%.

Tabla 19. Impacto de los Proyectos de Conectividad año 2020.

PROYECTOS PARA CONECTIVIDAD VIGENCIA 2020	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	PORCENTAJE DE MATRÍCULA CONECTADA	No. DE SEDES BENEFICIADAS
Por Conexión Total (Contrato en ejecución)	103.894	45%	163 SEDES
Centros Digitales (Sin iniciar por parte del MEN)	55.162	24%	374 SEDES
TOTAL DE LA MATRÍCULA BENEFICIADA A LA FEHA 25/08/2020	103.894	45%	163 SEDES

Fuente: Contrato No. SE-044-2020 y MEN. Matrícula a corte SIMAT 25 de julio de 2020.

INFORMACIÓN GENERAL EQUIPOS ENTREGADOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS 2016 - 2020

Tabla 20. Indicador número de niños por computador ETC Córdoba año 2020.

Vigencias	Computadores para Educar		ETC - (SGP Y Regalías)		TOTALES
	TABLETAS	PORTATILES	TABLETAS	PORTATILES	
2016	2250	440	0	0	2690
2017	22	958	0	0	980
2018	3041	26	0	80	3147
2019	0	0	0	0	0
2020	285	2377	0	0	2662
TOTALES	5598	3801	0	80	9479
Matricula Oficial 2020					230.712
No. de niños por herramienta tecnológica					24,33927629

Fuente: Elaboración propia.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), a través de Computadores para Educar, entregaron a las sedes de los establecimientos educativos de Córdoba equipos, como parte del trabajo conjunto que se adelanta con el Ministerio de Educación Nacional.

La distribución priorizó a la población estudiantil y juvenil de grados 10 y 11 y de estratos 1 y 2, que presenta mayor riesgo de deserción del sistema educativo y cuenta con menos tiempo disponible para obtener los aprendizajes que materialicen su probabilidad de graduación y tránsito hacia la vida postcolegio.



El objetivo del Ministerio de Educación es motivar la permanencia, la graduación y la promoción de acciones que faciliten el tránsito y aproximación de los estudiantes hacia escenarios de educación y trabajo futuros, para ampliar sus oportunidades en el marco de la contingencia.

De igual manera, cubren a estudiantes beneficiarios del programa de Doble Titulación, que tiene por objetivo cerrar la brecha de acceso a la formación técnica, promover la continuidad en la trayectoria educativa y facilitar una inserción laboral pertinente, en un proceso progresivo de renovación de la educación media.

Los equipos se entregaron, de la misma forma, a cinco docentes por sede, que correspondan con las áreas de matemáticas, lenguaje, líderes de articulación con el Sena, informática, ciencias y media técnica agropecuaria, según el caso.

A la fecha se han entregado 2.377, ver Tabla 24 computadores portátiles distribuidos así: 2.277 a estudiantes y 50 a docentes de instituciones educativas no certificadas. Así mismo se entregaron 285 tabletas a estudiantes.

Tabla 21. Distribución de computadores entregados en el año 2020

MUNICIPIOS FOCALIZADOS	12
SEDES FOCALIZADAS	32
RURALES	18
URBANAS	14
EQUIPOS PORTATILES	2377
TABLETAS	285
DOCENTES FOCALIZADOS	50
TOTAL EQUIPOS ENTREGADOS	2.662

Fuente: Elaboración propia.

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Se han realizado muchas actividades de formación y capacitación en estos tiempos de pandemia, como podemos evidenciar en los informes por subprocesos y subprogramas





Tabla 22. Actividades de formación y capacitación realizadas en el año 2020.

Subproceso o subprograma	Número de Docentes y Directivos docentes formados o capacitados No formal
Uso y Apropiación de TICS	6.454
Proyectos Transversales	439
Educación Inicial	1.175
Bilingüismo - Programa Inspiring Teachers	64
Bilingüismo - Programa Inglés para el Turismo	6
Bilingüismo - Programa de capacitaciones en Evaluación Formativa a docentes de inglés	12
Otras actividades de Bilingüismo a nivel nacional:	691
<p>Lanzamiento de la aplicación Bethe1challenge. Capacitación para docentes de inglés “Activities and Strategies for Effective Assessment”. Capacitación para docentes de inglés “Bilingualism and leadership during the pandemic”.</p> <p>Capacitación para docentes de inglés “Teaching the four skills with asynchronous and distance learning”.</p> <p>Capacitación para docentes de inglés “Using what you have: Identifying Assets for Distance Instruction & Learning”.</p> <p>Capacitación para docentes de inglés “Strategies for reading and learning English from home using the readers collection available at Aprender Digital”.</p> <p>Capacitación para docentes de inglés “Project Based Learning in Remote Teaching with English, Please! and Way to Go”.</p> <p>Capacitación para docentes de inglés “Strategies for reading and learning</p>	





English from home using the readers collection available at Aprender Digital”	
Plan Nacional de Lectura PNL- Proyecto ¡Vive Tu Biblioteca Escolar!	63
Plan Nacional de Lectura PNL- Lectura Crítica Desarrollo del Pensamiento	429
Lectura y Escritura	492
Otras de Luisa Morales – Transversales (UNIR) Certificada	556
Convivencia Escolar	1.532
Curso virtual Certificado “Pedagogía y didáctica aplicada a la educación virtual” en convenio con la Universidad Internacional de la Rioja.	556
sistematizar Experiencias Significativas y realizar videos	150
Fundación Telefónica – Profuturo	3.685
Conversatorios de Profes para Profes	2.500
Universidad del Norte	4
Computadores para Educar	33
Universidad Tecnológica de Pereira	30
Formación en experiencias significativas EDUCAPAZ	150
Docentes formados por programas del MEN (Matific, Classting)	52
Total de Docentes Capacitados	9.740

Fuente: Elaboración propia

DOTACIÓN ESCOLAR – EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS - INCENTIVOS A LA CALIDAD EDUCATIVA.

Se realizaron gestiones que permitieron obtener los siguientes logros en estos aspectos:





Tabla 23. Logros en los Programas Dotación Escolar - Incentivos a La Calidad Educativa año 2020.

ALIADO	DOTACIÓN ESCOLAR Y/O INCENTIVOS A LA CALIDAD y/o EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS
COMPUTADORES PARA EDUCAR - CPE	2.377 COMPUTADORES y 285 TABLETAS A (12 municipios, EE 28, 32 sedes, docentes beneficiados 50 y estudiantes beneficiados 2.277)
CERLAC,	Dotación de salas de lectura para la primera infancia y colecciones bibliográficas a dos (2) EE Antonio Nariño y Dulce Nombre de Jesús de Montelibano,
Corporación Región/UNICEF, dentro de la estrategia Escuelas en Paz.	Kit didáctico a 58 docentes orientadores de igual número de EE.
Corporación región/UNICEF.	Entrega de 756 cajas de jabones (cajx48 jabones) a 41 EE
Con el CONVENIO 007/ 2017 UNICEF – CORPOEDUCACIÓN – MEN que busca proteger las "Trayectorias Educativas" de los estudiantes	Se le entregó a cada una de las IE 10 cartillas de La Aldea para un total de 2596.
Profes para Profes, - Educapaz.	Bonos Panamericana a 25 docentes.
Día de los Mejores	Se exaltaron a 32 directivos y docentes
Foro Educativo Departamental de Primera Infancia	500 directivos y docentes
Foro Educativo Departamental	340 directivos y docentes
Laboratorio pedagógico del MEN	820 directivos y docentes
Mesa Política Pública de Educación Rural con enfoque intercultural	180 directivos y docentes

Fuente: Elaboración propia

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES CON APLICACIÓN EN LA ETC CORDOBA.

Dentro del Plan Indicativo 2020 se encuentra el indicador "Número de establecimientos educativos acompañados con proyectos educativos transversales", en la Tabla 27 se muestran el resultado de la gestión.





Tabla 24. Logros en los Programas Proyectos Pedagógicos Transversales con Aplicación en la ETC Córdoba.

PROGRA Y/O ACTIVIDAD	OPERADOR	LOGRO
Capacitación en habilidades para sembrar y cosechar la paz, inspirar y fortalecer las iniciativas escolares en paz	Corporación Región/Unicef y SED	4 municipios de Córdoba. (Ayapel, Montelibano, Puerto Libertador y Tierralta).
Salud mental, y Covid 19	Secretaría de Desarrollo de la Salud	18 Docentes
Duelo y Covid 19	Secretaría de Desarrollo de la Salud	13 Docentes
Primeros auxilios psicológicos	Secretaría de Desarrollo de la Salud	20 Docentes
Prevención del suicidio	Secretaría de Desarrollo de la Salud	15 Docentes
Reacciones emocionales en pandemia	Secretaría de Desarrollo de la Salud	20 Docentes
Adaptación al cambio	Secretaría de Desarrollo de la Salud	16 Docentes
Manejo de Trastornos Mentales en la urgencia	Secretaría de Desarrollo de la Salud	19 Docentes
Hablemos de familia	Secretaría de Desarrollo de la Salud	20 Docentes
profes para Profes - Educación para la sexualidad, educación ambiental y derechos humanos	Sociedad Civil – Educapaz	100 Docentes
Estrategia Escuelas en Paz	Corporación Región/UNICEF	Kit didáctico a 58 docentes orientadores
Catedra de La Paz	SED	110 Establecimientos Educativos
Fortalecimiento de acciones que propicien	Corporación En Causa	Se entregaron Cuadernos Viajeros a estudiantes para el





hacer y vivir conscientemente		trabajo de habilidades para la vida - 1.256 Estudiantes. Resignificación del PEI 3 Establecimientos Educativos en Ayapel
Acompañamientos a evaluación de proyectos educativos transversales	SED	182 Establecimientos Educativos

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA TODOS A APRENDER

El Programa Todos a Aprender busca fortalecer la formación y habilidades para el acompañamiento en el aula, fortaleciendo los mecanismos de apoyo para la actualización curricular y la formación disciplinar y didáctica de los docentes en servicio, EN Córdoba se cuenta con 213 Establecimientos Focalizados. Cabe resaltar que hemos tenido renunciaciones de tutores del sector oficial, y se han ido nombrando a los tutores que se retiraron por la reducción de la planta, que a la fecha son siete (7) nuevos tutores.

Durante el año 2020 el PTA ha orientado sus esfuerzos a posicionar los aspectos esenciales que le dan identidad: al trabajo en básica primaria y educación inicial, el enfoque en matemáticas y lenguaje, el componente de formación situada y el acompañamiento en aula. Bajo esta perspectiva, se desarrollaron entre otros momentos de trabajo con los tutores y de ellos con los docentes de las Instituciones focalizadas: Ciclo de Apertura; el estudio y análisis de documentos Institucionales y productos elaborados en el marco del desarrollo del Programa en 2019; Fortalecimiento didáctico y disciplinar.

PROMOVER LA ARTICULACION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS - FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION EN TODOS LOS NIVELES.

Esta estrategia liderada por el MEN, consiste en implementar acciones orientadas a aumentar las tasas de cobertura y la calidad educativa en el nivel de educación media; mediante el fomento al desarrollo de competencias básicas de los adolescentes de la educación media, al acceso y la permanencia en la educación media y al tránsito de los adolescentes y jóvenes de la educación media a la educación terciaria y disminución de las tasas de deserción en educación media. Entre estas acciones tenemos las que se muestran en la siguiente Tabla:





Tabla 25. Programas y/o Actividades desarrolladas para la Articulación de los Niveles Educativos en la ETC Córdoba.

PROGRA Y/O ACTIVIDAD	OPERADOR	LOGRO
Becas Zona Futuro	Presidencia de la República, la Gobernación de Antioquía, Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y la Institución Universitaria Digital de Antioquía (IU Digital),	Convenio Interadministrativo No. 338 de fecha 21 de julio de 2020 – Objeto “brindar de manera equitativa e incluyente, acceso y permanencia en el sistema de educación superior”, Municipios Tierralta, Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador, 60 becas.
Alianza Estratégica de cofinanciación	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y de Estudios Técnicos en el exterior – MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX y el Departamento de Córdoba	Convenio N° 0132 – 2015 de fecha 24 de abril de 2015, financia el setenta y cinco (75%) del valor de la matrícula como crédito condonable para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales 10 becas
Fondo de Educación Superior para el Pueblo – FESPU	ICETEX	\$3.200.000.000, para financiar estudios superiores a estudiantes del Departamento de Córdoba.
Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 000001 de 2017	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	8.245 aprendices de los 27 Municipios con 2 Centros de Formación: Centro de Comercio, Industria y Turismo y Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir.
CONVENIO 007/ 2017	UNICEF – CORPOEDUCACIÓN – MEN TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	10 Establecimientos Educativos de Tierralta y Montelíbano acompañados en Práctica implementadas.
Buscando Carrera:	Ministerio de Educación Nacional	promoción, divulgación y gestión interinstitucional de espacios de reflexión para orientar a





		los jóvenes de grados 10 y 11 Establecimientos Educativos de los 27 Municipios no Certificados del Departamento
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Establecimientos Educativos con Articulación de los Niveles Educativos en la ETC Córdoba.

Centros	Aprendices grado 10	Aprendices grado 11	Número de Establecimientos Educativos	Total Aprendices con articulación SENA
Centro de Comercio Industria y Turismo	1539	1714	65	3.253
Centro Agropecuario y de Biotecnología	2498	2494	80	4.992
Total por grados	4037	4208	145	8.245

Fuente: Elaboración propia

CONVIVENCIA ESCOLAR - VCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO. Sistema Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)

En el marco de la implementación de la línea de Entornos para la Vida y la Convivencia y la Ciudadanía, específicamente como parte de la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el Ministerio de Educación Nacional inició una alianza con el CIPS - Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli. Con el propósito de “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, programáticos, administrativos y financieros dirigidos a implementar estrategias pedagógicas y de movilización social para fortalecer la convivencia escolar en el marco del desarrollo socioemocional y el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes”.

Convenio con CISP, MEN y SED, se hicieron en el año 2020, cuatro (4) capacitaciones para rectores y directores rurales y una (1) para funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental cinco (5) capacitaciones virtuales de implementación de estrategias pedagógicas y de movilización social, que fortalezcan a convivencia



escolar en el marco del desarrollo socioemocional y el ejercicio de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes. En las que se abordaron los siguientes temas:

Mediante la Resolución No.002377 del 2015, el 10 de septiembre se reconoció como el día de la Celebración de la Convivencia Escolar en los establecimientos educativos oficiales y privados de los municipios no certificados del departamento de Córdoba; para realzar la importancia que tiene la convivencia en la formación de los estudiantes y en toda la comunidad educativa. Celebramos el día de la convivencia escolar en nuestro departamento.

ETNOEDUCACIÓN Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES ETNICAS Y POBLACIÓN VICTIMA DEL DEPARTAMENTO.

Se ha realizado un importante número de acciones de Asistencia Técnica con acompañamiento del MEN, en la que han participado los Establecimientos Etnoeducativos Afro e Indígenas de los Municipios no certificados del Departamento de Córdoba, con el objetivo de analizar la situación educativa de los territorios con población educativa étnica en tiempos de pandemia y orientar la adecuada prestación del servicio educativo en territorios con presencia de grupos étnicos (comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizal y palenqueras), las cuales se consolidan a continuación:

Tabla 27. Acciones Etnoeducación y Estrategias Educativas para la Atención Integral de las Comunidades Étnicas y Población Víctima del Conflicto Armado en el Departamento de Córdoba.

PROGRA Y/O ACTIVIDAD	OPERADOR	LOGRO
Formación Continua para docentes 2020 – 2,	Ministerio de Educación Nacional y ICETEX	Universidad del Valle (Proyectos Etnoeducativos Interculturales) - Créditos educativos condenables.
Atención directa a través del nombramiento de etnoeducadores y el acompañamiento pedagógico pertinente	MEN Subdirección de Recursos Humanos, la Subdirección de Fomento a las Competencias y el equipo de atención educativa a grupos étnicos de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial	Población Embera
Asistencias técnicas	MEN Subdirección de Fomento a las Competencias y el equipo de atención educativa a grupos étnicos de la Dirección de	Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las comunidades indígenas





	Fortalecimiento a la Gestión Territorial	del Alto Sinú y el Alto San Jorge
Catedra de Estudios Afrocolombiano	MEN - SED	Conversatorios virtuales y/o presenciales
Programa Todos a Aprender (PTA)	MEN - SED	Encuentro virtuales comunidades Embera Katio del Municipio de Tierralta.
Acompañamiento con proyectos etnoeducativos interculturales y en proyectos educativos culturales	MEN - SED	Resignificación PEC "Daya Kawabu Erpanaita" - Para mantener lo que sabemos" comunidades Embera Katio del Alto San Jorge y el Alto Sinú.
Servicio de atención educativa a comunidades afros	Ministerio de Educación Nacional y ICETEX	Convocatoria Formación Continua para docentes 2020 – 2 Universidad del Valle con el programa Etnoeducación (Proyectos Etnoeducativos Interculturales)

Fuente: Elaboración propia

ÉTICO DE LA CALIDAD EDUCATIVA – ISCE

A la fecha de realización del Diagnostico no se ha socializado por parte del ICFES los resultados de la Prueba SABER, por lo cual el análisis de este aspecto el cual implica un tiempo prudencial se realizará y se incluirá en el documento de manera posterior, se anexa datos del año 2019 para el contexto.

Al respecto el gobierno de Córdoba se propuso en la vigencia 2016-2019 una meta de producto del de E.E. en las categorías de desempeño (B, A, A+) en las pruebas SABER grado 11°, alcanzando al finalizar el periodo un avance del 60%.





Tabla 28. Resultados Generales - Promedio del puntaje global pruebas SABER 11 2016 – 2019.

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global 2016	Promedio Puntaje Global 2017	Promedio Puntaje Global 2018	Promedio Puntaje Global 2019
COLOMBIA		264	262	258	253
CORDOBA		242	240	244	229
OFICIALES URBANOS DE CORDOBA		247	245	248	235
OFICIALES RURALES DE CORDOBA		231	228	226	217
PRIVADOS DE CORDOBA		276	283	294	288
GC 1 DE CORDOBA		230	228	220	210
GC 2 DE CORDOBA		247	243	241	232
GC 3 DE CORDOBA		302	295	292	282
GC 4 DE CORDOBA		NA	NA	314	NA

Fuente: ICFES.

En términos generales los promedios en los puntajes globales en las PRUEBAS SABER 11 tanto a nivel Nacional como en la ETC Córdoba de los EE oficiales han disminuido en el cuatrienio, mostrando que la ETC se encuentra por debajo de los promedios nacionales. Estos resultados, pueden obedecer a diversas razones, siendo una de las más importantes, la falta de estrategias de enseñanza diversificadas que permitan disminuir las diferencias de desempeño de los estudiantes, y también a la falta de un plan de acompañamiento a mediano y largo plazo, que fortalezca las competencias de los docentes y estudiantes de educación media. En este contexto, se requiere de manera urgente, incrementar el apoyo a los EE oficiales; principalmente a la zona rural, porque la brecha con los EE oficiales urbanos y privados, se está ampliando.

Tabla 29. Resultados Generales - Promedio del Puntaje Global Pruebas Saber 11 – 2019, ETC Córdoba por Municipios.

No.	País/ET/Municipios	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
	COLOMBIA	253	Menor	50	Menor
	CORDOBA	229		45	
	OFICIALES URBANOS DE CORDOBA	235	Similar	43	Similar





	OFICIALES RURALES DE CORDOBA	217	Similar	39	Mayor
	PRIVADOS DE CORDOBA	288	Menor	51	Menor
	GC 1 DE CORDOBA	210	Similar	37	Mayor
	GC 2 DE CORDOBA	232	Similar	43	Similar
	GC 3 DE CORDOBA	282	Menor	50	Menor
1	AYAPEL	214	Similar	38	Mayor
2	BUENAVISTA	220	Similar	39	Mayor
3	CANALETE	214	Similar	34	Mayor
4	CERETÉ	246	Similar	47	Similar
5	CHIMÁ	221	Similar	41	Mayor
6	CHINÚ	244	Similar	41	Mayor
7	CIÉNAGA DE ORO	240	Similar	46	Similar
8	COTORRA	220	Similar	41	Mayor
9	LA APARTADA	229	Similar	38	Mayor
10	LOS CÓRDOBAS	223	Similar	38	Mayor
11	MOMIL	221	Similar	40	Mayor
12	MONTELÍBANO	252	Similar	51	Menor
13	MOÑITOS	223	Similar	37	Mayor
14	PLANETA RICA	234	Similar	45	Similar
15	PUEBLO NUEVO	235	Similar	42	Similar
16	PUERTO ESCONDIDO	220	Similar	35	Mayor
17	PUERTO LIBERTADOR	219	Similar	38	Mayor
18	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	217	Similar	37	Mayor
19	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	203	Mayor	40	Mayor
20	SAN ANTERO	218	Similar	42	Similar
21	SAN BERNARDO DEL VIENTO	226	Similar	41	Mayor
22	SAN CARLOS	217	Similar	37	Mayor
23	SAN PELAYO	232	Similar	47	Similar
24	TIERRALTA	232	Similar	44	Similar
25	TUCHÍN	207	Similar	33	Mayor
26	VALENCIA	227	Similar	43	Similar
27	SAN JOSÉ DE URÉ	202	Mayor	30	Mayor

Fuente: ICFES.





PROMEDIOS POR ÁREAS Y NIVELES DE DESEMPEÑO PRUEBAS SABER 11

Los resultados muestran que los promedios por áreas en general, en la ETC Córdoba se han mantenido del 2016 al 2019, con disminución principalmente en las áreas de Sociales y Ciudadanas e Inglés. Los datos de la tabla anterior son de gran utilidad en términos pedagógicos, porque indican niveles de desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento. Mientras el nivel sea más alto, mejor es el desempeño de los estudiantes; por lo cual hay que trabajar más para disminuir el porcentaje de los niveles 1 y 2 e incrementarlos en los niveles 3 y 4. En cuanto a Inglés, hay que trabajar para disminuir los altos porcentajes en los niveles A- y A1 e incrementar los porcentajes en B1 y B+, cuyos niveles presentan porcentajes muy bajos o nulos de estudiantes.

Por otra parte, teniendo en cuenta los altos porcentajes de respuestas incorrectas presentados en dichas pruebas por los estudiantes del grado 11 de los establecimientos educativos de la ETC CORDOBA, hay que trabajar para disminuir esos porcentajes; porque cuanto menor sea el porcentaje, mejor será el desempeño de los estudiantes. Pero para esto se requiere de inversión continua, con un plan a mediano y largo plazo que muestre en el futuro, el verdadero crecimiento y mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento.

Tabla 30. Resultados de Promedios por Áreas y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 11 ETC Córdoba de 2016 – 2019.

Lectura Crítica					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	50	4%	53%	39%	4%
2017-2	50	4%	50%	41%	5%
2018-2	49	3%	35%	49%	13%
2019- 2	49	7%	49%	37%	6%

Matemáticas					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	47	16%	51%	31%	2%
2017-2	46	16%	51%	30%	2%
2018-2	47	15%	51%	32%	2%
2019-2	47	15%	50%	33%	2%





Sociales y Ciudadanas					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	47	28%	52%	32%	3%
2017-2	47	27%	53%	19%	2%
2018-2	45	40%	43%	16%	1%
2019-2	42	50%	37%	12%	1%

Ciencias Naturales					
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes			
		1	2	3	4
2016-2	50	15%	60%	23%	1%
2017-2	49	18%	58%	23%	1%
2018-2	47	26%	55%	18%	2%
2019-2	46	32%	51%	15%	1%

Inglés						
Aplicación	Promedio	Nivel de Desempeño Estudiantes				
		A-	A1	A2	B1	B+
2016-2	47	60%	29%	8%	2%	0%
2017-2	45	66%	25%	7%	2%	0%
2018-2	46	59%	30%	8%	2%	0%
2019-2	43	69%	23%	6%	2%	0%

Fuente: ICFES – Elaboración propia.

Tabla 31. Clasificación de Establecimientos Educativos Por Categorías SABER 11 en la ETC CORDOBA 2016 – 2019.

Categoría	2016-2	2017-2	2018-2	2019-2	2019%
A+	0	0	0	0	0





A	1	4	7	4	2%
B	19	24	26	23	10%
C	66	88	80	68	28%
D	119	111	116	145	60%
TOTAL	205	227	229	240	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Clasificación de Municipio por Categorías SABER 11 en la ETC CORDOBA años 2016 – 2019.

No.	Municipio	A+	A	B	C	D	Total EE x Mpio.
1	Ayapel				0	11	11
2	Buenavista				3	2	5
3	Canalete				1	4	5
4	Cereté			3	9	2	14
5	Chimá				2	2	4
6	Chinú			6	5	1	12
7	Ciénaga de Oro		2	1	6	6	15
8	Cotorra				1	2	3
9	La Apartada				2	2	4
10	Los Córdoba				2	3	5
11	Momil				1	2	3
12	Montelibano		1	2	5	6	14
13	Moñitos				3	8	11
14	Planeta Rica			1	6	8	15
15	Pueblo Nuevo			2	3	6	11
16	Puerto Escondido				2	8	10
17	Puerto Libertador				1	7	8
18	Purísima				1	2	3
19	San Andrés de Sotavento				1	8	9
20	San Antero				0	5	5
21	San Bernardo		1		3	8	12
22	San Carlos				2	6	8
23	San José de Uré				0	2	2
24	San Pelayo			4	2	5	11
25	Tierralta			4	4	14	22
26	Tuchín				0	5	5
27	Valencia				3	10	13
	Total	0	4	23	68	145	240

Fuente: ICFES.





Con respecto promedio de E.E. en las categorías de desempeño (B, A, A+) en las pruebas SABER grado 11^o, el Departamento de Córdoba en el año 2019, alcanzó una meta 27 EE clasificados en esas categorías, con un porcentaje de 12%, pero aún más del 80% de los EE que realizan estas pruebas, continúan en las categorías C y D.

En prospectiva se presenta que se está disminuyendo en el número de EE en las categorías A y B y aumentando en la categoría D; por lo cual para garantizar un cambio de escenario en el Departamento a mediano y largo plazo hay que invertir en un plan de acompañamiento que fortalezca las competencias de los docentes y estudiantes de educación media.

Los municipios con instituciones educativas en la categoría A (4 EE) en último año 2019, son Ciénaga de Oro con dos (2) (con respecto al 2018 que tenía 3 EE, disminuyó de categoría el EE Madre Bernarda). Montelíbano con uno (1) (con respecto al año 2018 que tenía 2 EE, disminuyó de categoría el EE María Goretti). San Bernardo del Viento con uno (1) que se ha mantenido (IE Enrique Olaya Herrera). Tierralta que en el 2018 tenía al EE Fe y Alegría Santiago Canabal en la categoría A, para el 2019 como disminuyó a la categoría B, no registra EE en la categoría A).

En la categoría B (23 EE) aparecen con el mayor número de EE, los municipios de Cereté (4), Chinú (4), San Pelayo (4) y Tierralta (3).

En la categoría C (68 EE) se encuentra un número importante de EE que representan los 28% del total, distribuidos en 23 Municipios.

En la categoría D que es la más baja (145 EE) se encuentra la mayoría de los EE que representan el 60% del total, con representación de todos los Municipios. Aquí hay que citar que los municipios de Ayapel, San Antero, San José de Uré y Tuchín, tienen todos sus EE en esta categoría; que es una situación que amerita sea analizada por las autoridades del sector y tomar decisiones efectivas para el mejoramiento de los niveles de desempeño de los estudiantes del Grado 11.

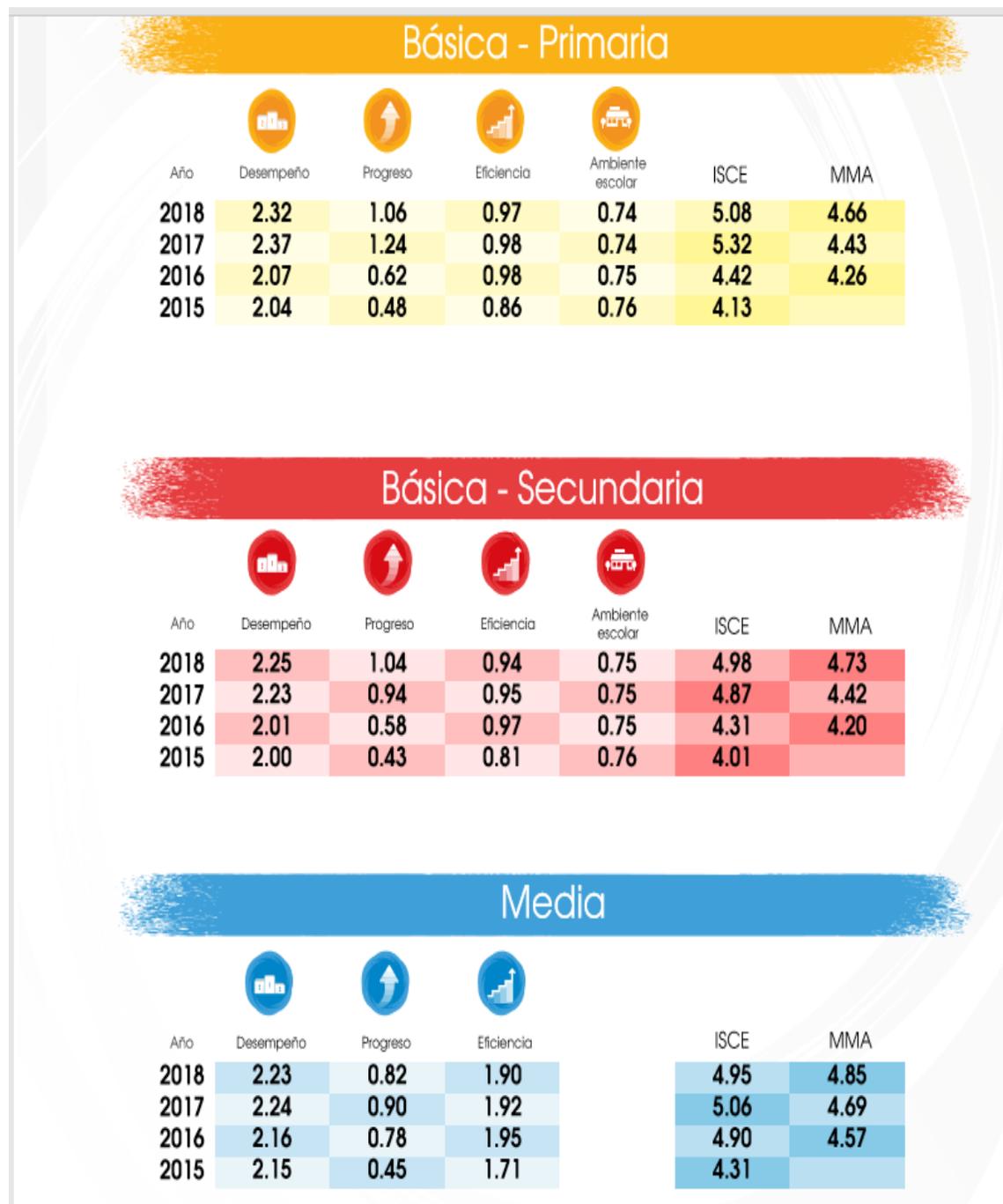
INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA 2016 – 2019

De acuerdo con el informe del ISCE del ICFES (2015 – 2018) las ETC con mayor éxito del sector oficial fueron Vaupés, Quibdó, Facatativá, Floridablanca, Dosquebradas, Caquetá, Córdoba, Magdalena y Bucaramanga, en cuanto a la calidad educativa y alcance de metas del ISCE. Y además, Córdoba se sitúa entre las ETC de mayor tamaño, en donde los estudiantes del sector oficial mejoraron, junto a Magdalena y Bucaramanga.





Figura 4 REPORTE DE LA EXCELENCIA. ISCE CORDOBA CUATRIENIO





ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

Son los Establecimientos más afectados por la Pandemia dado que sus programas incluyen horas de práctica en empresas y/o organizaciones las cuales el año pasado cerraron en su mayoría, de igual manera la población hacia donde dirigen sus programas pertenecen a los estratos socioeconómicos más bajos; aun así se han presentado 12 solicitudes de iniciar el proceso de alternancia.

En el año 2020 el Ministerio de Educación emitió las Directivas Directiva No 08 de 06 de abril de 2020 “Alcance de las Medidas tomadas para la atención de la emergencia del COVID-19 en Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” y la Directiva No 013 - 4 de junio 2020 “Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en atención a las disposiciones del decreto No. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad”, las cuales se tendrán en cuenta para la viabilizar el servicio en Alternancia en las instituciones ETDH.

Las siguientes son las Actividades que se priorizarán desarrollar en el Segundo Semestre del año 2021 cuando el proceso de vacunación permita una activación mayor en la economía que permita reactivar los laboratorios prácticos y de investigación

CONTROL NORMATIVO: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.

SIET: Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.

CALIDAD DE LOS PROGRAMAS: Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.

AUTO-EVALUACIÓN: Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información

HABILITACIÓN DE PRESTADORES: Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobarlos programas de formación, tramitarlas novedades y mantener actualizados los sistemas de información.





CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.

VISITAS PRIORITARIAS: Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.

PQRS: Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.

RÉGIMEN SANCIONATORIO: Apoyar las investigaciones que deban adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de estas se deriven, cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, actuando en coordinación con la Oficina Jurídica y con las demás áreas técnicas de la ETC.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NO OFICIALES

A partir del Segundo Semestre En coordinación con los equipos de Calidad Educativa, Cobertura, Jurídico e Inspección y Vigilancia se realizarán acciones de inspección y vigilancia con fines de control a los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media No Oficiales tendientes a:

CONTROL NORMATIVO: Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI.

COSTOS EDUCATIVOS: Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.

DUE: Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.





EVI: Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.

RÉGIMEN SANCIONATORIO: Apoyar las investigaciones que deban adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de estas se deriven, cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, actuando en coordinación con la Oficina Jurídica y con las demás áreas técnicas de la ETC.

RÉGIMEN CONTROLADO: Hacer seguimiento a los EE clasificados en régimen controlado y verificar la presentación y el cumplimiento de los planes de mejoramiento. En virtud de lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.3 del Decreto 1075 de 2015, la aplicación del régimen controlado es una medida de carácter excepcional, razón por la cual no deben existir EE clasificados en este régimen de manera indefinida.

HABILITACIÓN DE PRESTADORES: Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobarlos programas de formación, tramitarlas novedades y mantener actualizados los sistemas de información.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Verificar la implementación del sistema de convivencia escolar y de la ruta de atención integral de las situaciones que la alteren, según su tipo, e impulsar la revisión y el ajuste de los manuales de convivencia, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013.

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.

COBERTURA ESCOLAR: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT. Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia y la implementación de estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la repitencia escolar.

PIAR: Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017.

ALTERNANCIA EDUCATIVA: Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.





PLANES DE MEJORAMIENTO: Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE.

PQRS: Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.

ASISTENCIA TECNICA A LOS EE: Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de establecimientos educativos (expedición y modificaciones de licencias de funcionamiento), autoevaluación institucional, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros.

COSTOS EDUCATIVOS: Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.

ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ASOCIACIONES, LIGAS, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

Las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los Establecimientos Educativos de los Municipios no Certificados del departamento son sujetos de Inspección y Vigilancia de conformidad al Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, por lo cual se tendrá prevención para realizar las siguientes acciones:

Garantizar la identificación y el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, las cuales también son sujetos de Inspección y Vigilancia. (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015).

Velar porque las Asociaciones de Padres de Familia den cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 1066 de 2015, en materia de organización y entrega de informes.

Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12, como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1269 de 2008.





ANÁLISIS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO 2016 - 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La fuente de financiación básica de los recursos de educación proviene del Sistema General Participaciones, SGP, en el componente de Prestación de Servicios con los cuales se paga la nómina (salarios y prestaciones) de los funcionarios docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas.

Durante el período 2016-2020, los ingresos asignados al departamento de Córdoba para la atención de los costos de Prestación del Servicio educativo, fueron los siguientes:

Tabla 33. Presupuesto de Ingresos ETC Córdoba 2016 - 2020.

INGRESOS	TOTAL SGP	VAR. %	O. INGRES.	TOTAL INGRESOS	VAR. %
2016	544.904.857.076	-	88.008.390.916	632.913.247.992	-
2017	606.902.198.887	10.22	61.081.432.670	667.983.631.557	5.25
2018	659.059.138.646	7.91	91.110.730.341	750.169.868.987	10.96
2019	730.876.600.539	9.83	104.931.502.450	835.808.102.989	10.25
2020	758.649.911.359	3.28	108.918.899.543	867.568.810.903	4.25
TOTAL	3.300.392.706.507	-	454.050.955.920	3.754.443.662.428	-

Otros ingresos corresponde a los aportes en Alimentación Escolar que proviene del Presupuesto Nacional y desahorro FONPET para el pago del pasivo pensional de los docentes territoriales y 15% del impuesto de registro para el Fondos destinados a becas, subsidios y créditos educativos universitarios (ley 1012 de 2006).

Tabla 34. Presupuesto de gastos ETC Córdoba 2016 - 2020.

GASTOS	TOTAL SGP	VAR. %	O. GASTOS	TOTAL GASTOS	VAR. %
2016	548,279,140,700	-	81,206,363,189	629,485,503,889	-
2017	604,046,458,161	9.23	52,199,924,578	656,246,382,739	4.08
2018	657,518,589,217	8.13	80,677,024,286	738,195,613,503	11.10
2019	748,695,201,942	12.18	50,378,395,633	799,073,597,575	7.62
2020	748,695,201,942	7.80	50,378,395,633	799,073,597,575	8.00
TOTAL	3.307.234.591.962	-	314.840.103.319	3.622.074.695.281	-

PLANTA DE PERSONAL





La planta de personal financiada con los recursos del Sistema General de Participaciones, SGP, está conformada por los siguientes empleos, distribuida en los 27 municipios no certificados:

Tabla 35. Planta de Cargos SGP ETC Córdoba.

Cargos	No
Total Cargos directivos docentes	699
Rectores	164
Directores Rurales	170
Coordinadores	337
Directores de Núcleo	26
Supervisor	2
Total Cargos docentes	9800
Docentes de aula	9773
Docentes Orientadores	27
Docentes Orientadores Jornada Única	0
Docentes con funciones de apoyo	0
Administrativos	636
Total Cargos	11.135

Fuente: Elaboración propia

DEUDAS LABORALES

Las deudas laborales del Sector se encuentran garantizadas dentro del acuerdo de Ley 550 de 1999 Intervención económica para la reactivación empresarial y acuerdos de reestructuración (ver Tabla 36).





Tabla 35. Deudas Laborales Ley 550 Sector Educación Departamento de Córdoba.

CONCEPTO	VALOR	VIGENCIAS
Pasivo prestacional educadores antigua nómina departamental no afiliados al FOMAG, por haber adquirido el estatus de pensionado. Incluye cuotas partes municipios certificados hasta 31/12/2002	105.210.124.347	VINCULACIÓN-2018
Pasivo prestacional educadores nóminas municipales no afiliados al FOMAG.	1.142.435.434	VINCULACIÓN-2018
Pasivo prestacional funcionarios administrativos antigua nómina departamental	21.747.808.479	VINCULACIÓN-2018
Pasivo prestacional funcionarios administrativos antigua nómina departamental, municipios certificados.	6.398.308.711	VINCULACIÓN-2018
Deuda horas extras, festivos, compensatorios, fallo judicial 2009	6.371.458.697	1997-2007
Deuda revisión homologación y nivelación salarial, administrativos	130.574.589.074	1997-2013
Cesantías retroactivas administrativos	11.582.387.953	VINCULACIÓN-2018
Pasivo pensional administrativos antiguo situado fiscal.	19.802.053.397	VINCULACIÓN-2018
Cesantías Definitivas docentes no afiliados FOMAG. De la antigua nómina departamental e incorporados al SGP en 2001.	3.332.752.197	VINCULACIÓN-RETIRO
Total	300.111.121.078	
PLAN DE PAGOS. DEUDA FOMAG (FIDUPREVISORA)		
Concepto	Valor	Vigencias
Acuerdo de pagos Fiduprevisora Depto.		2003-2016
Cuota de afiliación, incremento salarial y ascenso en el escalafón	1.572.561.139	2003-2016
Cuotas partes pensionales	13.095.375.995	2008-2016





Pasivo Pensional de Cálculo actuarial	1.074.259.819.943	VINCULACIÓN -2018
SUBTOTAL	1.088.927.757.077	
PRIMAS EXTRALEGALES		
Concepto	Valor	Vigencias
Revisión Prima semestral	6.719.555.058	1997-2013
Revisión Prima de antigüedad	2.510.797.773	1997-2013
SUBTOTAL	9.230.352.831	
TOTAL	1.417.425.259.991	

INDICE SINT Fuente: Elaboración propia

